

LA UNIVERSIDAD EN TIEMPOS DE NEBRIJA Y SU CRUZADA CONTRA LA BARBARIA

Ana María Carabias Torres¹

Miembro del GIR «Historia de los derechos humanos», de la Universidad de Salamanca

La vida de Antonio Martínez de Cala y Jarana, conocido como Antonio de Nebrija o Lebrixa (1444-1522) estuvo jalonada de vivencias universitarias. Cumplidos los catorce años, en 1458 ingresó en la Universidad de Salamanca donde se graduó de bachiller en Artes (1463). Fue después colegial en el Colegio de San Clemente de los Españoles en la Universidad de Bolonia (de 1465 a 1470), y profesor en la salmantina (entre 1475-1486, 1505-1508 y 1509-1513) y en la de Alcalá de Henares (de 1513 a 1522). Así, una de las facetas más destacadas de su biografía fue la condición de universitario y la cruzada *frente a los bárbaros* (Rico: 1978); utilizando sus palabras vino a «desarraigar la barbaria de los ombres de nuestra nación» (*Vocabulario español-latino*, 1495, a2): el esfuerzo por erradicar el lamentable uso del latín que –según él– se practicaba en ellas, comenzando por la Universidad de Salamanca.

La historiografía sobre Nebrija es fértil; inabarcable para resumirla aquí. Por eso me limito a citar a Pedro Martín Baños (*La pasión de saber. Vida de Antonio de Nebrija*, 2019), título que refleja tanto la actitud de Nebrija como la del ensayista: es la más completa biografía del personaje; su autor mantiene un extraordinario *Corpusnebrissense* (<http://corpusnebrissense.com/index.html>) que engloba la «Nueva caracola nebrisense» (los textos de Nebrija), estudios y ediciones en línea de obras del gramático. De la misma manera que será imposible olvidar a Nebrija, será imposible olvidar este recurso sobre Nebrija. Partiendo de la historiografía y de algunos documentos de las universidades, presento un balance de los cambios que Nebrija contribuyó a materializar en el ámbito universitario y de la nueva función que adquieren estas instituciones en aquellos momentos.

¹ Miembro del GIR «Historia de los derechos humanos», de la Universidad de Salamanca. Abreviaturas utilizadas: AUSA: Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. BGH: Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca. «mrv.»: maravedí/es. f/ff: folio/folios. «r»: recto (folio). «v»: verso (folio, vuelto). Formato de las fechas: Día.Mes.Año. Todos los recursos URL citados han sido recuperados el día 11.04.2022.

1. El entorno académico

Más de trescientos años de historia tenían ya las universidades en tiempos de Nebrija. Llamadas también *Estudio general*, *Escuelas*, *Gimnasio* o *Alma mater*, habían cambiado poco. Eran reuniones corporativas (gremios) de maestros y estudiantes para la adquisición, transmisión y ampliación de estudios. La mayoría fueron fundadas por el rey, que las dotó de rentas para su mantenimiento, y de fuero propio; es decir, de privilegios fiscales y judiciales, aparte del derecho exclusivo y oficialmente sancionado de impartir enseñanza superior y de expedir títulos académicos. Algunas universidades de la Corona de Aragón fueron promovidas por las autoridades municipales, aunque recibieron similares ratificaciones.

Los reyes solicitaron su confirmación pontificia, que llegó acompañada de ampliación de dispensas y rentas procedentes del diezmo eclesiástico (que será la base de su sustento) y, en algunos casos, de la validez universal de los grados –la *licentia ubique docendi*–, lo que contribuyó a la universalidad de las que lo recibieron (inicialmente París, Bolonia, Oxford, Salamanca y Montpellier). En toda Europa seguían disfrutando de jurisdicción particular, tenían programas académicos similares, otorgaban el mismo tipo de grados y títulos, utilizaban el latín como medio de comunicación, fomentaban gran movilidad de sus miembros y promovían una tendencia niveladora de sus miembros.

En tiempos de Nebrija ya habían mudado de seculares en eclesiásticos a partir de confirmaciones y privilegios apostólicos, rentas de la Iglesia, la introducción de la Teología como facultad, y la imposición papal de *constituciones* para su gobierno, que después formaron cuerpos legislativos junto a posteriores estatutos, bulas y provisiones ratificados por papas, reyes o elaborados por las autoridades universitarias.

De ser simples formadoras de clérigos, las universidades evolucionaron bajo la pugna entre el papado y las monarquías por su supremacía, porque estos percibían el conocimiento como elemento de control y consolidación de su preeminencia. Ofrecían la formación en Derecho necesaria para las tareas administrativas y judiciales de los reinos, brindaban asesoramiento científico y político en problemas circunstanciales y contra los opuestos al orden establecido, e identificaban y condenaban las herejías (Carañana, 2012: 34 y ss.). Tras de la Reforma de Lutero (1517), propagaron la fe del mandatario y promovieron el proselitismo religioso. Satisfacían, en suma, necesidades profesionales, económicas (préstamos a la monarquía), políticas y legales, contribuían al prestigio de los reinos y adquirieron gran repercusión en la cultura occidental.

Su éxito institucional fue creciente. Antes de Nebrija, la oferta peninsular se extendía a Salamanca (1218), Valladolid (1241), Coimbra-Lisboa (1290...), Lérida (1300), Huesca (1354), Gerona (1446) y Barcelona (1450). Durante su vida se fundaron Santiago de Compostela (1495), Valencia (1501) y Toledo (1520), y nacieron dos nuevos modelos universitarios: el «colegio-universidad» (donde un colegio regía a la universidad, caso de San Antonio de Porta Coeli de Sigüenza, el Colegio de San Ildefonso de Alcalá de Henares y el Colegio de Santa María de Jesús de Sevilla; bulas respectivas de 1489, 1499 y 1505); y el «convento-universidad» (donde el estudio estaba regido por una orden religiosa, como el de Santo Tomás de Ávila, con real provisión de 1504).

A las universidades se incorporaron los colegios; fundaciones de caridad para estudiantes pobres, regulares o seculares, que adquirieron gran relevancia en el caso de los

llamados colegios mayores españoles, por convertirse desde mediados del siglo xv en centros privilegiados de formación de oficiales civiles y eclesiásticos. Fueron inicialmente el de San Clemente de Bolonia (en el que Nebrija fue becario), cuatro en Salamanca (San Bartolomé, y los llamados de Cuenca, Oviedo y el Arzobispo), Santa Cruz en Valladolid, y el citado de San Ildefonso de Alcalá.

La organización de las universidades no era uniforme. Generalmente siguieron los modelos de París (primacía de profesores) o de Bolonia (primacía de estudiantes). En Salamanca, Bolonia y Alcalá –ligadas a la vida de Nebrija–, los estudiantes elegían anualmente a rector, consiliarios e incluso a veces a los catedráticos. Solo en Salamanca se añadió el maestrescuela como único cargo perpetuo, que era el juez del Estudio y otorgaba los grados. Una retahíla de oficios académicos y administrativos, unipersonales y pluripersonales (claustrós), completaban sus estructuras gubernativas.

No todas disfrutaban de la oferta académica en cinco facultades: Derecho (Civil y Canónico), Teología, Medicina y Filosofía o Artes; nombre este referido a las antiguas Artes Liberales, al *Trivium* –Gramática², Retórica y Dialéctica– y al *Quadrivium* –Aritmética, Geometría, Música y Astronomía–. En tiempos de Nebrija, las Artes tenían una valoración inferior –en prestigio y salario– al resto de las especialidades; él fue testigo directo del enorme desinterés por el latín de la mayoría de los profesores, de sus estériles debates escolásticos y de las deficiencias en la selección del profesorado.

Desde el punto de vista político, Nebrija vivió en su infancia el final del reinado de Juan II (1406-1454), seguido del de Enrique IV (1454-1474), Isabel la Católica (1474-1504) y Juana como reina nominal –desde 1506 junto a Felipe I en 1506, y con Carlos I desde 1516–; mediando la regencia de Fernando el Católico (1507 y 1516) y del cardenal Cisneros (1516-1517), hasta la llegada de Carlos I (1516...). Vivió, pues, circunstancias políticas muy diversas, entre las que destacan la ofensiva contra los árabes; las ligas nobiliarias; las rivalidades entre Enrique IV y Juan II de Aragón; la autoproclamación de Isabel la Católica como reina; las revueltas nobiliarias y la guerra civil; la conquista final del reino nazarí de Granada; la difusión de la imprenta y el Renacimiento; instauración de la Inquisición y problemas de judíos y moriscos; las exploraciones geográficas, viajes de Colón y otros... hasta el de Magallanes-El Cano; la conquista de Navarra, la unión de los reinos de España y el Imperio en la figura de Carlos V, la Reforma protestante, las Comunidades de Catilla... No fueron menos significativas otras circunstancias económicas, sociales y culturales. Un panorama muy cambiante en lo político y en lo cultural, cuyos aspectos más relevantes solo podremos apuntar a propósito de la vida universitaria de Nebrija.

2. Formación. El bachillerato en artes en Salamanca (1458-1463)

Gregorio Hinojo analizó en 1999 la historia del «desencuentro» entre Nebrija y Salamanca. Tras los años de su niñez bajo «bachilleres y maestros de Gramática y Lógica» (cfr. Hinojo, 1999: 58), Nebrija ingresó en la Universidad de Salamanca a los 14 años, en 1458, con la intención de estudiar el bachillerato en Artes, grado que alcanzó en 1463. La universidad había superado la precariedad económica previa y podía presumir de la intervención

² Siempre que se hable de Gramática de este tiempo, ha de entenderse como Gramática latina.

de maestros salmantinos en los concilios de Constanza (1414-1418) y Basilea-Ferrara-Florenia (1431-1445), pero seguía siendo una institución medieval; los juristas, los más poderosos, se sentían a gusto dentro del sistema de Derecho común romano-canónico medieval (García y García, 2002: 51). Importante cuadro de profesores avalaban los cincuenta años previos a la llegada de Nebrija: Alonso de Madrigal —el Tostado—, Alfonso de Cartagena, Lope de Barrientos, Juan de Torquemada, Juan de Segovia, Rodrigo Sánchez de Arévalo, Díaz de Montalvo, Juan de Mena, Alfonso de Oropesa, fray Martín de Córdoba, fray Alonso de Espina...—, pero también el escaso uso del latín, que denunciaba la *Oratio* pronunciada en la apertura de curso (posterior a 1455), que se conserva en la Biblioteca Colombina (cfr. Martín Baños, 2019: 79). Era la universidad más prestigiosa de la Península Ibérica. Empezaba a ser la cantera de la selecta oficialidad de la Iglesia y el Estado. Un lugar y ambiente idóneos para una joven mente ambiciosa.

Empezó cursando dos años la Gramática. Esta formación representaba un segundo ciclo de esta enseñanza primaria castellana del momento y partía de cero, porque la formación primaria se cursaba en castellano desde finales del siglo xv (Cátedra, 1996). Se requería superar una prueba de conocimiento básico de Gramática latina si se quería ingresar como estudiante en una universidad³, y, al mismo tiempo, su aprendizaje, podía continuarse en las universidades. La consideración de su importancia derivó en la creación de los colegios de Gramática de la Universidad salmantina (Rodríguez Cruz y Alejo Montes, 2004: 570).

Nebrija invirtió dos cursos en este estudio; así lo establecían los *Estatutos de Gramática* de 1440⁴; estudio en dos niveles, *minores* y *maiores*, que poco después se ampliaron a tres. Era preciso superar dos aspectos de conocimiento distintos: los preceptos y los textos de los autores clásicos (César, Tito Livio, Cicerón, Virgilio, Horacio..., en prosa y en verso). Según recoge Martín Baños, el programa académico oficial para aprender los preceptos incluía el *Doctrinale* (1199) de Alejandro de Villadieu y el *Gracismus* (1212) de Eberard de Bethune, aunque probablemente también se usaran coyunturalmente las *artes minor* y *maior* de Donato, las *Institutiones Grammaticae* de Prisciano, el *Thesaurus pauperum* de Juan de Pastrana (al que mencionan como lectura de Gramática en el libro de claustros de 1467) y otros. Por lo que se refiere al aprendizaje de los autores, los *minores* (o principiantes) estudiaban los *Libri minores* y la *Aurora* de Pedro Riga; y los *maiores* el *Alexandreis* de Gautier de Châtillon y los poemas de Ovidio (*Metamorfosis*, *Heroidas*, *Epistulae ex Ponto* o los *Remedia amoris*). Esta base curricular fue más amplia en Nebrija porque el manuscrito 98-27 de la Biblioteca de la Catedral de Toledo, que le perteneció siendo estudiante, incluye versos de la *Eneida*, del *Ars poetica* de Horacio, de la *Rhetorica ad Herennium*: «un índice ordenado de lecturas, una especie de 'biblioteca ideal' relacionada con el currículo del bachillerato en Artes» y, desde luego, más amplia que lo prescrito en los estatutos: *Epistulae ex Ponto*, *Claudianus cum Lactancio*, *Phoenix*, *De ave Ponice*, un tratado de Retórica... La Retórica siempre estuvo asociada a la Gramática y constituía un curso avanzado de composición latina en el que Nebrija estudió a Cicerón (Martín Baños, 2019: 82-86).

³ Las Constituciones de Martín V, de 1422, obligaban a demostrar su conocimiento, a ser «competenter instructus» en esta disciplina, antes de comenzar cualquier otro estudio.

⁴ Editados por González Olmedo (1944: 191-194).

Terminada esta formación inicial en latín, Nebrija mismo dijo cómo fueron sus tres cursos en la Facultad de Artes, aunque él habla de cinco, obviando los dos previos de Gramática: «... aquellos cinco años que en Salamanca oí en Matemáticas a Apolonio, en la Filosofía Natural a Pascual de Aranda, en la Moral a Pedro de Osma, maestros cada uno en su arte muy señalado» (*Vocabulario español-latino*, f. a2v) –Nebrija tendió a agrandar sus méritos–. El plan de estudios de la Universidad de Salamanca, basado en las *Constituciones* de Martín V, establecía que, para bachillerarse en Artes, era preciso haber cursado un primer curso de Lógica, un segundo de Lógica y Filosofía Natural, y un tercero de Filosofía Moral y Natural.

Nicolás Polonio, catedrático que Nebrija llama «de Matemáticas», en realidad lo fue de Astrología entre 1460-1464 (las Matemáticas formaban conjunto científico imprescindible a los estudios astronómicos). En clase explicó los textos tradicionales, como la *Arithmetica* de Boecio y la de Bradwardine, la *Geometría de Euclides* (que tuvo una gran difusión en su época), textos de Cremona (*De astrolabio*, y la *Theorica planetarum*), el *Liber de aggregationibus scientiae stellarum* de Alfagrano, *Ad magisterium iudiciorum astrorum isagoge* de Alcabiti, y *De iudiciis astrorum* de Abenragel (Martín Baños: 2019: 101). Polonio era uno de los expertos en Astronomía de su época –Astrología se llamaba entonces–. Las explicaciones que pudo ofrecer en clase representaban un conocimiento muy preciso del cosmos, y así lo plasmó en las *Tabulae ad meridianum Salmantinum* (Bodleian Library, Oxford, ms. Can. Misc. 27). Nebrija, sin duda, aprendió con uno de los mejores. Volveremos sobre el tema a propósito de «El cielo de Salamanca».

Un curso dedicó también a estudiar la Filosofía Moral con el catedrático Pedro de Osma. El programa docente incluía obras de Aristóteles, principalmente la *Ética a Nicómaco*, la *Política* y los apócrifos *Económicos*, con las glosas de Alberto Magno, Tomás de Aquino, Walter Burley, Jean Buridan, etc. Osma estaba a favor de la reforma de la Iglesia y explicaba los textos de la Biblia a partir de las traducciones directas y depuradas del griego realizadas por Leonardo Bruni Aretino; ahí es donde Nebrija conoció la corriente humanista que protestaba de las bárbaras traducciones⁵. Publicó un *Tractatus de confessione* (1476) en el que defendía que no todos los sacramentos poseían raíz natural, ni todos fueron instituidos por Cristo; recordaba que, entre los cristianos ortodoxos griegos, no se realizaban confesiones auriculares, y que la Iglesia no tiene potestad real y efectiva para la remisión de las penas de los pecados. Por estas afirmaciones, el libro fue condenado en las Juntas de Zaragoza y Alcalá, en este caso por el arzobispo de Toledo Alfonso Carrillo; sentencia confirmada por el papa el 09.08.1479 (Beltrán de Heredia, 1971: III, 164-166). Sus obras fueron quemadas en la puerta de la Universidad el 15 de junio de ese año. En las clases de Osma Nebrija «comenzó a respirar humanismo» (Martín Baños, 2019:91).

Las mismas *Constituciones* prescribían que los artistas cursaran dos años de Lógica. El primero de *Logica vetus* (*Isagoge* de Porfirio; *Categoriae* y *De interpretatione* de Aristóteles, con los comentarios de Boecio) y el segundo la *Logica nova* (el resto del *Organon*: *Analytica priora* y *posteriora*, *Topica* y *De sophisticis elenchis*). Estos contenidos solían seguirse a partir de la síntesis aristotélica hecha por Pedro Hispano en las *Summulae*, extracto muy

⁵ Las traducciones de Aretino fueron muy utilizadas en la Universidad de Salamanca, en cuyos fondos bibliotecarios se encuentran manuscritas calografiadas por Nebrija: traducción de Bruni de la *Ética*, *Política* y *Económicos*, del año 1461, y versiones latinas de Bruni de los diálogos *Fedro*, *Fedón* y *Gorgias* de Platón. BGH, ms. 2603 y 2265 (cfr. Martín Baños, 2019: 95).

criticado ahora por los humanistas y de forma burlona por Nebrija (*Apología*, 1507). Por el programa de lecturas escolares ligado al bachilleramiento de Nebrija (Ms. 98-27 de la Catedral de Toledo), sabemos que tuvo a su alcance, además la *Lógica nova* de Raimundo Lulio, la *Perutilis logica* de Alberto de Sajonia y las *Formalitates* de Pedro Tomás. El tercer año asistió a las clases de Pascual Ruiz de Aranda, catedrático de Filosofía Natural de 1456 a 1476. La base de sus explicaciones la representaban antiguos contenidos del *Quadrivium*: otras partes de Aristóteles –*Física*, *De anima*, *De coelo*–, textos que solían compatibilizarse con los *Meteora*, los *Parva naturalia*, la *Historia animalium* y la *Metafísica*, junto a sus comentaristas –Santo Tomás, Alberto Magno, Jean Buridan, además de *Speculum maius* de Beauvais y *De proprietatibus rerum* de Ánglico– (cfr. Martín Baños, 2019: 95-99).

3. Formación colegial en el colegio de San Clemente de los españoles, Universidad de Bolonia (1465-1470)

Cuando tenía 19 años, solicitó beca de colegial mayor de Bolonia, siendo presentado por el cabildo de Córdoba para estudiar Teología. En diciembre de 1464 se la concedieron y fue recibido en 02.03.1465, a los 21 años⁶.

La solicitud de esta beca sugiere que su familia respondía a la consideración de pobre que las *Constituciones* boloñesas requerían; no pobres de solemnidad, pero que la familia del candidato no disfrutara de una renta superior a 50 florines anuales (18.750 mrv.). Curiosamente, esta cifra representa el rango económico más alto de cuantos se establecieron para el ingreso de un estudiante en un colegio mayor coetáneo (véase la tabla I).

Nebrija juró en el acta de admisión no tener más de 50 ducados de renta («non habere ultra quiquaginta ducatos» –Martín Baños, 2019: 110, nota–) Los 50 florines equivalían a 13.250 mrv., en tanto que 50 ducados se cambiaban por 18.750 mrv. ¿Una argucia que esconde engaño? Engaño que también se aprecia en los años que Nebrija dijo que había estudiado Artes en Salamanca, o en los años que afirmó haber permanecido en Italia: en el prefacio de su *Vocabulario español-latino* se lee que había estado en Italia diez años («allí gasté diez años», f. a2v), aunque Martín Baños (2019: 121) advirtió que solo se constatan cinco.

Aunque los contenidos didácticos básicos en la Universidad de Bolonia no resultaban de gran novedad para él (las *Sentencias* de Pedro Lombardo y la Biblia), acudió a las clases de Galeotto Marzio de Narni que leía Retórica y Poesía, y que solo permanecería en Bolonia dos o tres meses más. Tras la pronta marcha de Narni, se encargaron de esta docencia Ludovico Carbone y Francesco dal Pozzo. Nebrija tenía cursada y aprobada la Retórica en Salamanca, de modo que su asistencia a esa enseñanza indica un sincero interés por aprender todo lo relacionado con los *studia humanitatis*.

⁶ Entre 1468 y 1469 ejerció el oficio de consiliario teólogo, estando algunas veces ausente por la peste (Pérez Martín, 1979: 332-333).

TABLA I. Nivel máximo de renta familiar establecido en las constituciones colegiales para los aspirantes a una beca en tiempos de Nebrija⁷

Institución	Fecha	Máximo nivel de renta familiar permitido para ocupar una beca en el colegio	Equivalencia en maravedíes
Colegio de San Clemente. Bolonia	1375-1377 1465	50 florines de oro de Bolonia 50 florines = ¿50 ducados?	¿? 13.250 /18.750 mrv.
Colegio de San Bartolomé. Salamanca	1469 1534	1.500 mrv. 12.000 mrv.	1.500 mrv. 12.000 mrv.
Colegio de Santa Cruz. Valladolid	1494	25 florines de oro de Aragón	6.625 mrv.
Colegio de San Ildefonso. Alcalá de Henares	1510	25 florines de oro de Aragón	6.625 mrv.
Colegio de Oviedo. Salamanca	1524	6.000 mrv.	6.000 mrv.
Colegio de Cuenca. Salamanca	1535	20 ducados	7.500 mrv.
Colegio del Arzobispo. Salamanca	1539	11.220 mrv.	11.220 mrv.

Aun así, la formación determinante la recibió de las *Elegantiae* de Lorenzo Valla que circulaban ampliamente por las universidades italianas; en Bolonia Nebrija tuvo acceso al riquísimo canon de autores y textos clásicos. En lugar de los *Libri minores* estudiados en Salamanca, Battista Guarini, como regente de Retórica y Poesía, explicaba a Virgilio, Lucano, Estacio, Ovidio, Horacio, Juvenal, Persio, Cicerón, Quintiliano, Séneca, Terencio, Plauto... Nebrija se sintió deslumbrado por el hebreo, más aún por el griego, y tuvo la oportunidad de ver los primeros libros impresos (Martín Baños, 2019: 140-144). En ese tiempo vendió y compró varios libros⁸; quizá estaba haciéndose con una biblioteca personal de su interés. Este fue para él un viaje iniciático, lleno de simbolismo (Jiménez Calvente, 1994: 56; Rodrigo Mora, 2019), pero sorprendentemente en Bolonia no adquirió

⁷ Fuente de los datos: Carabias, 1989: 343-344 y Lario, 1995: 159. Hubo leves fluctuaciones en el valor de las monedas como consecuencia de las reformas monetarias llevadas a cabo por los Reyes Católicos en el último cuarto del siglo xv. Es difícil saber la equivalencia del florín de oro en Bolonia. En el año de 1487, la equivalencia de estas monedas en Castilla, según el «Libro del limosnero de Isabel la Católica», sería: 1 florín = 265 maravedís. 1 ducado = 375 maravedís (cf. Benito Ruano, 1989: 18).

⁸ Los apuros económicos le obligaron a dejar en prenda cuatro códices (...*epístolas Tullii, Oracium, Marcialem et Claudianum*, el 25.10.1468) y a vender a la biblioteca del centro un volumen que contiene un comentario de santo Tomás a la *Ética* de Aristóteles (14.05.1469) (cf. Martín Baños: 2019: 135). Más información en Rodrigo Mora, 2019.

ningún grado y volvió a Catilla tan bachiller como había ido. Extraña que no aprovechara la oportunidad que le ofrecía la beca de conseguir cualquier grado pagándolo el colegio.

Los becarios podían solicitar dos permisos de seis meses a lo largo de los ocho cursos de la beca (Beltrán de Heredia, 1958). Nebrija aprovechó el primero de ellos, el 01.05.1470 y no volvió, presentando su renuncia el 06.12.1470 (Gil, 1965: 347-349; Martín Baños, 2019: 125-146). Prefirió aceptar el ofrecimiento del arzobispo de Sevilla.

4. Preceptor de Juan Rodríguez Fonseca (1470-1473)

El arzobispo de Sevilla y consejero real de Enrique IV, don Alonso de Fonseca, buscaba un preceptor para su sobrino Juan, y Nebrija recibió la oferta «por letras» (por carta). Probablemente era el resultado de los contactos y la fama de buen latinista que había adquirido en Salamanca y Bolonia. Vino de Italia aprovechando el permisos y no regresó (año 1470).

Como «ayo» de don Juan, vivió estos tres años en una corte itinerante entre Coca, Medina del Campo, Olmedo, Segovia y Madrid, y rodeado de libros, pues el mentor era un gran bibliófilo (Martín Baños, 2019: 151). Esta experiencia representaba para Nebrija el conocimiento y trato con personas influyentes: la primera proyección social de los aprendizajes universitarios y su primer trabajo, muy bien remunerado. Según explica en la narración de su vida, le pagaban 150 florines, además de «muy copiosa ración cada día» (*Vocabulario español-latino*, f. a2v); es decir, 39.750 mrv. y mantenido: más de lo que ganará después como catedrático en Salamanca.

Su cometido era el de preparar a Juan para su carrera universitaria (enseñarle Gramática latina), que efectivamente cursó en Salamanca. No sabemos si fue por la formación recibida o por las relaciones familiares, pero el alumno tuvo una brillante carrera eclesiástica (mayoritariamente absentista) y aún más brillante carrera política⁹.

5. Profesor de poesía, oratoria y gramática en la Universidad de Salamanca (1475-1486)

A la Universidad de Salamanca llegaron ayo y alumno. Era un Estudio mediatizado por los regidores y nobles que intervenían con amenazas, sobornos y reyertas en los nombramientos de catedráticos y otros cargos (Rodríguez-San Pedro, 2014: 42-45); por su parte, algunos estudiantes y profesores se implicaban en las banderías y partidos de la ciudad. Se daba aviso de ello a las Cortes de Castilla. Los Reyes Católicos, tras confirmar todos los privilegios universitarios, ordenaron el fin de las intromisiones de los vecinos en la vida

⁹ Fue sucesivamente obispo de Badajoz, Córdoba, Palencia y Burgos. Como miembro del Consejo Real, participó en negociaciones políticas de la reintegración de Rosellón y Cerdeña, acompañó a la princesa Margarita –viuda del infante don Juan– a Flandes, y a la princesa Catalina a su matrimonio en Inglaterra; gestionó trámites militares de varias campañas; fue determinante en la creación de la Casa de Contratación y en todos los asuntos relacionados con las Indias –leyes de Burgos, expedición de Magallanes...–. La creación posterior del Consejo de Indias asumió las tareas que antes desempeñaba él solo (Aznar Vallejo, s. a.).

universitaria y de los universitarios en el devenir ciudadano¹⁰, pero no se logró atajar el problema (Monsalvo Antón, 1997: II, 389-478). La ciudad estaba políticamente dividida por la Guerra Civil y por los bandos nobiliarios: el de santo Tomé a favor de la Beltraneja y el de san Benito a favor de Isabel la Católica.

En esta contienda, la Universidad se puso de lado de la reina: había jurado obediencia y fidelidad a los reyes el 11.03.1475, aceptando incluso la solicitud de préstamo sin avales de 100.000 mrv. que le hizo la Monarquía (Marcos Rodríguez, 1964: 209), y costeando el envío de soldados para el asedio de Cantalapiedra, en 1476. El 24.05.1475 el rey se persona en la ciudad y es recibido con alborozo por el duque de Alba y los del bando de san Benito (Villar y Macías, 1887: II, 21).

Nebrija llega a Salamanca el 4 de junio buscando quizá la posibilidad de ocupar alguna plaza de sustitución: tras ocho meses de lectura, el catedrático titular tenía derecho a vacaciones y a «leer por sustituto», elegido por voto de los oyentes. Tuvo tino en sus expectativas, pues el 04.07 1475 el claustro aprobaba su lectura de dos lecciones diarias de Poesía y Oratoria, al voto de los oyentes, trayendo todos sus libros, durante cinco años, por un salario de 70 florines (AUSA, Libro de claustros 2, f. 55v; cfr. Martín Baños, 2019: 166; Beltrán de Heredia, 1971: III, 264-270) ¿Qué representaba este contrato?

TABLA 2. Salario de las cátedras de la Universidad de Salamanca c. 1460-1600¹¹

Facultad	Cátedra	Salario en florines	Equivalencia en maravedís
Derecho Canónico	Prima de Cánones	272	72.080
	Prima de Cánones	272	72.080
	Decreto	204	54.060
	Vísperas de Cánones	150	39.750
	Víspera de Cánones	150	39.750
	Sexto y Clementinas	150	39.750

¹⁰ Una provisión real de 1462 ordenaba que los del gremio universitario no tomaran partido en banderías urbanas. Si la persona fuera asalariada, la primera vez se suspenda el sueldo un año, la segunda tres años y la tercera perpetuamente privada de salario. Que rector, maestrescuela y consiliarios, al asumir anualmente cargo, juren que no van a participar en banderías (cfr. Villar y Macías, 1887: II, 45-46).

¹¹ Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Esperabé, 1914: II: 243-249 y Rodríguez-San Pedro, 2014: 49-50. Este salario es el mismo que se pagaba a los titulares de estas plazas por lo menos hasta el año 1600 (tabla salarial c. 1570-1600 en Rubio, 2020: 78). La única diferencia fue que, con los años, varió el número de cátedras de alguna especialidad o, en pocos casos, la materia de algunas de ellas.

Facultad	Cátedra	Salario en florines	Equivalencia en maravedís
Derecho Civil	Prima de Leyes	272	72.080
	Prima de Leyes	272	72.080
	Vísperas de Leyes	150	39.750
	Vísperas de Leyes	150	39.750
Teología	Prima te Teología	150	39.750
	Vísperas de Teología	113	29.945
	Biblia	100	26.500
Artes	Filosofía Moral	100	26.500
	Filosofía Natural	100	26.500
	Lógica Magna	100	26.500
	Súmulas	100	26.500
	Astrología	60	15.900
	Astrología	60	15.900
	Música	60	15.900
Medicina	Prima de Medicina	150	39.750
	Vísperas de Medicina	113	29.945
Cátedras (sin adscripción a facultad concreta y sin grados)	Prima de Gramática	100	26.500
	Prima de Gramática	100	26.500
	Retórica	60	15.900
	Lenguas (hebreo, caldeo, árabe)	100	26.500

Atendiendo a la información de la tabla 2, se comprueba que ni siquiera aparecía en plantilla el nombre de las cátedras de Poesía y Oratoria que consiguió Nebrija. Las más importantes y mejor remuneradas eran las de Derecho, seguidas de las de Teología y Medicina; en el último lugar de salario y de consideración social estaban las de la Facultad de Artes. Por debajo de estas, con los años se habían ido instituyendo cátedras aisladas de Gramática, imprescindibles para la formación previa y obligatoria en latín para los estudiantes que quisieran ser admitidos en la matrícula de cualquiera de las facultades. Y del antiguo conjunto doctrinal de las Artes Liberales, por influencia de los nuevos gustos,

también se separaron del currículo la Retórica y la cátedra de tres lenguas (hebreo, caldeo y árabe), que se ofrecían asimismo como enseñanzas preparatorias y completivas, fuera de cualquier facultad. Obsérvese el carácter preuniversitario de estas últimas cátedras: se imparten en la universidad, pero no se obtiene ningún grado académico con su estudio ni ningún reconocimiento legal de su formación; solo sirven para aprender lo que va a necesitarse en la carrera universitaria.

Poesía y Oratoria eran cátedras de creación reciente y no duraron mucho; estaban relacionadas con la moda en Salamanca de los *studia humanitatis* y encargadas generalmente a italianos preparados para impartirlas. En ese momento se le encomendaron a Nebrija, porque el titular, Pomponio Mantuano, de vida un poco disipada, había dejado de cumplir con su docencia. A la vista de la tabla salarial vigente, 70 florines de sueldo por enseñar dos asignaturas distintas diariamente, era un miserable salario: menos de la mitad de lo que había cobrado Nebrija como ayo de don Juan. En contrapartida, era una forma de meter la cabeza en la Universidad a la espera de mejores dotaciones.

La oportunidad llegó para él cinco meses después, el 29.II.1475, en que quedó vacante una de las dos cátedras de Prima de Gramática (tabla 2); también era esta una cátedra menor, pero un poco mejor remunerada. Nebrija se presentó a ella junto a otros seis candidatos: los tres repetidores¹² (Rodrigo Alba, Gonzalo Suárez de Burgos, Juan Roquino), Pomponio Mantuano, Antón Rodríguez de Salamanca y el maestro Zamora, que en ese momento era el catedrático de la segunda cátedra de Gramática, y que presentaba su candidatura para favorecer a un tercero. Era una forma de invitar a retirada a los candidatos bachilleres, porque las *Constituciones* de 1422 prohibían presentarse a bachilleres si concurrían maestros o doctores, salvo que se diera evidente y notoria suficiencia y el voto favorable de tres quintos de los estudiantes. Zamora se presentó para apoyar al maestro Rodrigo de Alba.

El 04.01.1476 Nebrija entregó su probanza de «moribus et vita» (costumbres y vida) y testimonios de su adecuación al puesto, firmados por Pascual Ruiz, el bachiller Quintanapalla, el licenciado Roa y Martínez de Osma que: «saben que el dicho Nebrija es tan suficiente notoriamente en Gramática para regir la dicha cátedra como le hayan debajo del cielo en toda España. E que si Dios no fisiese con su poder otro tal, que no le hay agora al presente en toda la tierra» (cfr. Marcos Rodríguez, 1964: doc. 914). Solo tres opositores hicieron el examen de oposición, y Nebrija obtuvo la mayor parte de los votos, tomando posesión el 23.01.1476. El 20.04.1476 fue elegido como diputado catedrático del claustro salmantino¹³.

Conseguir esta cátedra de Gramática le obligó, de enero a agosto de 1476, a compatibilizar su clase diaria de latín con las dos lecciones habituales de Poesía y Oratoria. Solicitó

¹² El repetidor era «el que vuelve a pasar a los estudiantes gramáticos lo que les ha leydo su maestro» (Covarrubias, 1611: 1220,2); es decir, un profesor colaborador del catedrático titular de una asignatura, que se encargaba de enseñar a los principiantes. Muchos de ellos eran bachilleres y, en la constitución 17 de las de Martín V se expresaba que tenían licencia para enseñar tanto en el Estudio como fuera de él. Podían ser nombrados por la universidad, pagados por ella, o ejercer sin nombramiento alguno, recibiendo salario de los oyentes. El 14.12.1478 los repetidores sin provisión oficial seguían teniendo derecho a leer en las Escuelas Menores y, a partir de 1480, se suprimieron las colectas de alumnos para pagarlos (Rodríguez-San Pedro, 2014: 50).

¹³ Solo se significó el 24.10.1478 al no jurar una resolución para que los licenciados, doctores y maestros de otras universidades no fueran tenidos por tales. El 08.02.1479 fue nombrado para presenciar la presentación de cuentas del ecónomo.

al claustro que le permitieran repartir esta carga trasladando la hora de Oratoria a los días de fiesta, y se le concedió, pero, agobiado de trabajo, no cumplió con la docencia de muchos días festivos. El claustro encargó al vicerrector y al maestro Ruiz de Aranda que escucharan sus alegaciones, tras lo cual le multaron y le quitaron la docencia de Oratoria, rebajándole el sueldo a 50 florines (18.02.1478; AUSA, Libro de Claustros, 3, f. 4v-5r; Martín Baños, 2019:176-178). Su salario quedó, pues, reducido a los 100 florines de la cátedra de Gramática y 50 de la de Poesía, por lo que protestó. Se comprende que Beltrán dijera que esta enseñanza universitaria era «atendida por él como a desgana» (Beltrán de Heredia, 1971: 266), y que aceptara encantado la invitación que le hizo don Juan de Zúñiga en 1487, de la que enseguida hablaremos.

Su mayor problema en esos años fue que las *Constituciones* obligaban a los catedráticos, siendo bachilleres, a licenciarse en tres meses, y en los tres siguientes a adquirir el doctorado o el magisterio. Doctor y maestro eran idéntico grado, pero recibían nombres distintos en función de la especialidad: se era «maestro» en Artes, Teología y Medicina; y «doctor» en Derecho. Este último grado de la carrera universitaria era muy caro solo en el caso del llamado «doctorado con pompa», normalmente asociado a doctor en Derecho, pues obligaba a invitar a comida y a hacer regalos a todos los doctores de la facultad, y a pagar una corrida de toros en la Plaza Mayor de Salamanca, con el acompañamiento de comida, bebida y regalos para todos. Solía ser prohibitivo y los graduandos aguardaban a épocas de luto por fallecimiento de algún miembro de la monarquía (en que se suprimían las celebraciones), o a graduarse junto con otros estudiantes, para compartir los gastos.

Tardó mucho Nebrija en decidirse, aunque los grados en Artes eran baratos; corría el peligro de perder la cátedra. Es el momento de su matrimonio con Isabel Montesina (o Solís), casamiento que le obligó a renunciar a las rentas eclesiásticas que disfrutaba, convirtiéndose en cuñado del catedrático de Astrología, Juan de Salaya (Martín Baños, 2019: 181 y 185). Años después, expresaría en dos ocasiones, en tono de arrepentimiento, que «su incontinencia» le había arrastrado al matrimonio¹⁴.

El 24.02.1479 solicitó a la Universidad doce meses para conseguir ambas titulaciones, pero la peste paralizó el estudio (03.08.1479)¹⁵. Es la época de un cisma de rectores (1478-1480) y de la subsiguiente inspección de la Universidad realizada por don Tello de Buendía

¹⁴ Quizá fuera consecuencia de su matrimonio el arriendo al Cabildo de la Catedral de una casa en la Rúa Nueva (hoy calle Libreros), «de por vida», el 03.03.1479, por 3.800 mrv. «y ocho pares de gallinas», siendo fiador el padre de la esposa, Sancho Montesinos de Solís (García Blanco, 1946: 20; cfr. Hinojo, 1999: 62). Un requerimiento de 08.1484 le reclama el pago de este alquiler; Nebrija traspasa esta casa al doctor de la Reina (26.02.1490). El matrimonio tuvo nueve hijos: Marcelo, Sebastián, Sancho, Fabián (estos cuatro nacieron en Salamanca entre 1479 y 1486), Alonso, Francisco, Sabina, Julia e Isabel. Entre ellos, como se ve, ninguna fue la «Francisca de Nebrija» que supuestamente sustituyó a su padre en las clases de Retórica de Alcalá; personaje sobre el que se ha instituido en Alcalá de Henares el «Premio Francisca de Nebrija». Francisca de Nebrija es una creación literaria, como el Quijote. Para conocer la sucesión del matrimonio véanse Martín Nieto, 2007 y Martín Baños, 2019: 499-513.

¹⁵ Como la pestilencia se acrecentaba en la ciudad y los catedráticos y sustitutos se querían ausentar, acordaron que pudieran hacerlo, pero dejando sustitutos hasta fin del curso, y si no los hallaren, que los nombrara el rector. Once días después, el día 14, ante el aumento de la mortalidad, acordaron suspender todas las lecturas y sustituciones hasta san Lucas, 18 de octubre (Marcos Rodríguez, 1964: doc. 1241 y 1243). En ese momento nació su primogénito, Marcelo.

en nombre de los reyes (01.03.1480) —visita que fue recibida con enormes reticencias¹⁶—, de la condena de su maestro Martínez de Osma —que tuvo que impactar a Nebrija hondamente (1479)—¹⁷, de una disputada cátedra de Retórica a la que se opusieron él mismo y algunos de sus alumnos. Cambiantes circunstancias institucionales y personales.

Como parte de su labor docente, en este tiempo publicó sus *Introductiones latinae* (Salamanca, 16.01.1481), que tuvieron un éxito colosal. En la dedicatoria expresa su doble objetivo: la enseñanza de las normas (*methodice*) y la explicación de los textos (*historice*). Eran las dos partes imprescindibles para el dominio del latín. Él decía que solo quien conoce bien el latín es capaz de comprender los textos; el latín como una lengua paralela al castellano y, por tanto, reducida a una función académico-intelectual (Codoñer, 2002: 735).

La falta de documentos impide saber cuándo consiguió la licenciatura; era aún bachiller en octubre de 1483, y figura como «maestro» en el primer semestre de 1484. Al fin cumplía (tarde) con todos los requisitos para poder mantenerse como catedrático, pero a su vez debía empezar a cumplir otra nueva obligación inherente al cargo: presentar una repetición o lección magistral anual, que había que entregar escrita para su conservación en la biblioteca.

La citada cátedra de Retórica vacante por muerte de Pascual Ruiz de Aranda, fue ocupada por Antón Rodríguez de Salamanca, dejando a su vez libre otra de Retórica que salió

¹⁶ Buendía era hombre de origen humilde, caritativo y conciliador; había sido colegial del mayor de San Bartolomé y rector de la Universidad en 1443-1444, y era en ese momento arcediano de Toledo (Beltrán de Heredia 1970: II, 93-94). Fue recibido en el claustro el 01.03.1480 con muchos regalos, pero también con muchas reticencias. Enfrentándose a las órdenes del visitador real, la Academia, se resistió cuanto pudo frente a la injerencia en sus asuntos que esta imposición suponía (Beltrán de Heredia, 1966a, I, pp. 166 y 217). El objeto expreso de los reyes con esta inspección era solucionar un grave conflicto de cisma en el rectorado (1479-1480), aunque el visitador actuó también en la disputa en torno a una cátedra de Filosofía Natural a la que se presentaron el licenciado Diego de Deza, el bachiller Diego de Torres y el maestro Antón Rodríguez de Salamanca. El 02.01.1480 dicha cátedra fue otorgada a Rodríguez de Salamanca, y surgió el conflicto, porque Deza, a pesar de haberse retirado de la oposición el día anterior, recurrió la colación realizada, de tal forma que Buendía tuvo que intervenir también en el caso. Por fin, el 14 de marzo, el claustro en el que participa el visitador, oye a las partes, y en la sesión celebrada el 17 del mismo mes, da definitiva posesión de la cátedra al maestro Antón, al tiempo que impone perpetuo silencio al licenciado Deza (Carabias Torres Torres, 2012b: 64-65; los conflictos por el cisma de rectores en Beltrán de Heredia, 1966: I, 218 y 219, Marcos Rodríguez, 1964: docs. 1284-1286, y Marcos Rodríguez, 1965). Los Reyes Católicos tuvieron después dudas, hacia 1485, sobre la licitud de enviar visitadores (ejercicio del patronato regio sobre un centro eclesiástico, como era la Universidad de Salamanca), pero siguieron enviándolos (Alonso Romero, 2004: 168).

¹⁷ Pedro Chacón lo explica así: Y tan recatados en cosas de herejías y opiniones nuevas, que viniendo un maestro de otra universidad, gran letrado ^(A) [Cita de Chacón: Este fue el maestro Pedro de Osma, catedrático de prima de Theología. Refiérese todo esto que aquí se cuenta en los libros del claustro, a 14 de junio de 1479] a leer una chátredra de Theología a Salamanca, y fundando en su lectura cierta opinión nueva acerca de la confesión y poder del papa, y atreviéndose después a imprimirla siendo primero convencido de ella, mandó la universidad que en un día señalado se hiciese una solemne procesión en que se hallasen todas las personas del estudio, y que con ceremonias santas se desensiolase de las Escuelas, y en la capilla de ellas se celebrase una misa del Espíritu Santo y un sermón, en que la tal opinión se detestase. Y acabado el oficio, en medio del patio, en presencia de todos, se quemase la cáthedra donde se había leído y los libros donde estaba escrita; y no se partieron de allí hasta ser todo buuelto en ceniza. Por las quales cosas, principalmente en estos tiempos tan enconados y peligrosos, meresce esta universidad ser amparada, favorecida y acrescentada de los sumos pontífices y reyes de Castilla, como hasta aquí siempre lo ha sido y espera que lo será de aquí adelante» (Carabias Torres Torres, 2018: ff. 92r-93r). Marcos explica que, en realidad, los libros se quemaron delante de las puertas de las Escuelas Mayores de Cánones y que la cátedra de Osma no fue quemada (Marcos Rodríguez, 1964: 286).

a concurso el 07.01.1480. A ella se presentaron Nebrija, Diego de Toro, Diego Ramírez de Villaescusa, Fernando de Manzanares, el maestro Juan Aragonés y Diego de Torres. Nebrija oposita a ella (aunque era de categoría inferior a la que tenía) para favorecer a uno de sus antiguos alumnos, ahuyentando así a los simples bachilleres.

El hecho más destacado de la docencia de Nebrija en Salamanca es la actitud revolucionaria de proponer la Gramática como base y fundamento de todos los saberes, incluso los de las facultades superiores: Derecho, Teología y Medicina, siguiendo lo aprendido en Lorenzo Valla (Rico, 1978: 24). Esta actitud beligerante en favor de la entronización del latín como conocimiento previo e imprescindible al aprendizaje de cualquier otra ciencia ha sido muy bien matizada (González Olmedo, 1942, 1944; Rico, 1978; Codoñer, 1994, 2002, Jiménez Calvente, 1994, 1998, 2010, 2016; Abad, 1996...). Era una defensa de la Gramática contradictoria porque, primero, se consideraba un estudio preparatorio y previo a la formación universitaria: constituía el contenido docente que seguía al aprendizaje de las primeras letras, en las escuelas y cátedras de latinidad que progresaron como hongos por toda Europa (García Fernández, 2016). Y, segundo, esta formación no capacitaba para desempeñar una labor ajena a la universidad; el gramático quedará irremediabilmente circunscrito a ella, y con un salario inferior al del resto de las especialidades. Era, pues, imprescindible, pero solo un puente hacia otros conocimientos (Cátedra, 1996).

En esta época se acomete en la Universidad la obra de la biblioteca. Las pinturas alegóricas de la bóveda que cubrió la sala, conocidas como «El cielo de Salamanca», fueron realizadas probablemente por Fernando Gallego y otros, quizá entre 1488 y 1493, año en que las vio terminadas Marineo Sículo (Marías, 2021: 953). Expresión plástica que tenía que conjugar las perspectivas astronómica, astrológica y religiosa, y que pudo tener como modelo una edición de 1488 de *Blavis del Poeticon Astronomicum* de Hyginus –según Panera Cuevas, Marías, Castro Santamaría y otros–; en cuyo caso podría haber sido pintada entre 1488 y 1489 (Marías, 2021: 953). «El cielo de Salamanca» serviría como adorno y como planetario –uno de los primeros– para la enseñanza de esta ciencia; una «lección figurativa» (Lahoz, 2011: 3004).

Sin lugar a dudas, en la Universidad de Salamanca había precisos conocimientos astronómicos desde 1464. Dijimos que Polonio elaboró las *Tabulae ad meridianum Salmantinum* (Bodleian Library de Oxford, ms. Can. Misc. 27). El pasaje de Polonio (ff. 122v.-129r.) y sus dieciocho capítulos tratan sobre las *Tabulae Resolutae*, calculadas para Salamanca en el año 1460. Esta parte se redactó como ayuda a la enseñanza y práctica de la Astrología en Salamanca, en el año 1461 («facta ad Salmanticam anno currente 1461») (Carabias Torres, 2012a: 98-99). También se pudo contar con las tablas astronómicas de la *Compilación magna (ha-Hibbur ha-gadol)*, de Abraham Zacut, que estaban terminadas en 1473, y el trabajo completo hacia 1478¹⁸.

Cuando se comenzó a pintar la bóveda, el diseño ya tenía que estar definido; pero ¿Participó Nebrija en su autoría? A lo largo del tiempo se han apuntado muchos nombres: Martínez de Osma, Abraham Zacut, Fernando Fontiveros, Diego de Torres o Nebrija (Rico, 1994; Lahoz, 2009; Martínez Frías, 2006 y 2017...).

¹⁸ Zacut «fue uno de los pocos astrónomos bajomedievales que llevó a cabo observaciones astronómicas; se tiene constancia de tres, todas realizadas en Salamanca: una ocultación de la estrella Spica por la Luna en mayo de 1474, una ocultación de Venus por la Luna en julio de 1476 y un eclipse total de Sol en julio de 1478» (Navarro Brotons, s.f.).

La cátedra de Astrología (hoy Astronomía) de la Universidad de Salamanca existió desde el año 1460 y fue ocupada sucesivamente por Nicolás Polonio (1460-1464), Juan de Salaya –el cuñado de Nebrija y traductor de Zacut– (1464-1469), Diego Ortiz de Calzadilla (1469-1475), Fernando de Fontiveros (1476-1481, renuncia a la cátedra para ingresar como franciscano) y Diego de Torres (c.1481-1495). El diseño de la pintura tendría en cuenta la tradición astronómica previa y los conocimientos de algunos de ellos. Marías cree que parte de la idea pudo ser de Nebrija, tras su experiencia visual de la Sagrestia Vecchia de San Lorenzo o de la cabecera de la Capilla de Antonio de' Pazzi en el monasterio de Santa Croce, en Italia. Ofrece un dato significativo: Nebrija cita en sus *Introductionum Cosmographiae* (Salamanca, c. 1503) al texto clásico del *Poeticon Astronomicum* de Hyginus (Marías, 2021: 954).

A pesar de estas coincidencias *a posteriori*, opino que Nebrija no pudo ser ni creador ni colaborador en el diseño astronómico de la bóveda: era un simple bachiller en Artes, regente de cátedras de las llamadas «raras» (Oratoria y Poesía, 1475) y de una cátedra de Gramática (de 1476 a 1486): materias fuera de facultad, las menos importantes del Estudio y que nada tenían que ver con las Matemáticas y la Astrología. Citaría la obra de Hyginus mucho después porque el diseño de la bóveda sería de público debate. Marías Franco (2021: 957) se decanta por Diego de Torres como el autor intelectual más probable de ese diseño. Resulta sorprendente que Torres, catedrático entre 1481-1495, eligiera una fecha anterior, de 1475, para plasmarla en la bóveda¹⁹.

En similar sentido se ha discutido también sobre la posible participación de Nebrija en la Junta de Salamanca donde se evaluó el proyecto de Colón (Rico, 2002; Flórez *et al.*, 1989, 1990, 1998, 2006), en diciembre de 1486. El juicio más acertado al respecto me parece el de Eufemio Lorenzo (2006). Colón seguía a la Corte, que llegó a Salamanca el 08.04.1486. De acuerdo con Manzano y Ballesteros, Lorenzo explica que en Salamanca tuvo lugar una reunión presidida por fray Hernando de Talavera, sobre el plan descubridor de Colón, entre el 02.11.1486 y el 30.01.1487; y que la Junta fue itinerante, con reuniones intermitentes, siguiendo la propia ruta de la Corte (Lorenzo, 2006: 16-17). Aparte de Talavera, asistirían Rodrigo Maldonado y, según Las Casas, «otros sabios e letrados e marineros platicaron con el dicho Almirante»²⁰. Quizá también el catedrático de Astrología, Diego de Torres. Nebrija no podía ser considerado en ese momento como uno de los «sabios» y, desde luego, no era «letrado» (jurista): seguía siendo un bachiller en Artes que ocupaba una de las dos cátedras de Gramática. Es imposible que hubiera sido convocado a esa Junta.

¹⁹ El tema no ha dejado de interesar. Hernández Pérez (2021) dijo que «El cielo de Salamanca» representa la bóveda celeste visible los días 13, 14 o 15.08.1475. Posteriormente, Tejero Prieto (2022) explica que entre 1227 y 2295 (en 1.100 años), hubo y habrá 23 momentos en los que se repite la imagen de esta bóveda en el firmamento, y cree que representaría la situación real visible entre el 15 y el 28.08.1475. La próxima vez que ocurra será el del 22 al 25.08.2022 (hoy estamos en mayo de 2022).

²⁰ Rodrigo Maldonado era catedrático de Leyes de la Universidad de 1469 a 1477, miembro del Consejo Real desde 1480, vecino y regidor de Salamanca. Una probanza hecha en Salamanca el 26.02.1515, cuando Maldonado tiene 84 años, nos dice cómo él formó parte de esta Junta: «[...] ..dixo que lo que sabe este testigo con el prior de Prado que a la sazón hera, que después fue Arzobispo de Granada e con otros sabios e letrados e marineros platicaron con el dicho Almirante, sobre su hida a las dichas yslas e que todos ellos concordaron que hera imposible ser verdad lo que el dicho Almirante decya, e que contra el parecer de los más dellos porfió el dicho Almirante de ir al dicho viaje» (cfr. Lorenzo, 2006: 18; más información en Espinel Marcos, 1988: 43-44; Beltrán de Heredia, 1970: II, 250).

Alrededor de 1478, llegó la imprenta a Salamanca con Alonso de Porras y Diego Sánchez de Cantalapiedra. Muchos fueron los textos que imprimió Nebrija en la llamada «Imprenta de las *Introductiones latinae*» de Alonso de Porras, empresa continuada por su hijo Juan (López Varea, 2017: 277). Dice Codoñer que: de los 157 libros impresos en Salamanca en el siglo XV, menos de la tercera parte pueden considerarse destinados a la enseñanza de la Gramática, la Retórica o materia relacionada. Durante el siglo XV hubo presencia abrumadora de textos de Nebrija: de las *Introductiones Grammaticae* tenemos ocho ediciones, tres del *Diccionario*, tres de Diógenes Laercio en versión de Nebrija, *Vafre dicta philosophorum*, tres de la *Repetitio secunda*, una del *Introductorium* a la *Cosmographia* de Pomponio Mela y una *Gramática Castellana* (Codoñer, 2002: 746).

El éxito comercial (no solo didáctico) de las *Introductiones latinae* se comprueba en que los mil ejemplares de la primera edición se agotaron inmediatamente; fueron editadas más de cien veces en la vida de Nebrija y se cuentan doscientas ediciones distintas en el siglo XVI: en Salamanca, Burgos, Alcalá, Barcelona, Sevilla, Logroño, Granada, Antequera, Zaragoza, Pamplona, Valencia, Madrid, Toledo, Venecia, Amberes, París, Deventer, Venecia Lyon, Toulouse, Limoges, Colonia... (<https://tinyurl.com/y85h32bg>); fue el manual de latín más utilizado en Europa y América en el siglo XVI y sirvió como tal hasta el siglo XIX.

En ese tiempo, fray Hernando de Talavera animó a Nebrija a redactar algún poema laudatorio sobre los reyes, recién llegados a Salamanca (1486), que regresaban de una peregrinación a Santiago de Compostela. Nebrija no sólo escribió la *Peregrinatio Regis et Reginae ad Sanctum Iacobum*, sino también otras dos felicitaciones navideñas dirigidas a los monarcas, en dísticos elegiacos. Es el momento en que fray Hernando presentó a la reina las primeras páginas impresas de lo que después sería la *Gramática sobre la lengua castellana* y cuando la monarca, escéptica, preguntó que para qué valía una gramática de un idioma vernáculo, el obispo respondió:

[...] me arrebató la respuesta, y respondiendo por mí dijo que, después que Vuestra Alteza metiese debajo de su yugo muchos pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas [...] entonces por esta mi *Arte* podrían venir en conocimiento de ella [...] y cierto así es que no solamente los enemigos de nuestra fe, que tienen ya necesidad de saber el lenguaje castellano, más los vizcaínos, navarros, franceses, italianos y todos los otros que tienen algún trato y conversación en España y necesidad de nuestra lengua, si no vienen desde niños a la aprender por uso, podrán la más aína saber por esta mi obra (Prólogo: 10-11).

De esta primera etapa en Salamanca Nebrija se mostró arrogantemente satisfecho²¹ y retador²².

²¹ En las *Introductiones latinae* dijo: «Donde teniendo io dos cathedras publicamente salariadas, lo qual antes de mi aun ninguno alcançó quanto provecho hize doze años leyendo, otros lo juzgaran mejor y más sin pasión, a lo menos sentir lo an los venideros. En el qual tiempo, arrebatadamente publiqué o más verdaderamente se me caieron de las manos, dos obras de gramática. Las cuales como fuesen por un maravilloso consentimiento de toda España recibidas, conocí que para el edificio que tenía pensado harto grandes y firme cimientos avía echado» (trad. de Hinojo, 1999: 65).

²² En la *Repetitio secunda*, *De corruptis hispanorum ignorantia quarundam litterarum vocibus* (1586) usó un tono incluso violento. Su prólogo «es una enérgica profesión de fe en la Gramática y su epílogo un insulto retador a sus oyentes, los estudiantes y el claustro salmantino» (Gil Fernández, 1983: 53).

6. Al servicio de don Juan De Zúñiga (1487-1504)

Nebrija conoció al maestre de la Orden de Alcántara en el verano de 1485. Finalizado el curso académico en 1487, abandonó Salamanca para acompañarle como preceptor (maestro de latinidad), empleo que le proporcionó una gran estabilidad vital e investigadora, hasta la muerte del mecenas. En estos años Nebrija acompañó a don Juan en sus viajes y estancias en Béjar, Salamanca, Alcántara, Gata, Villanueva, Plasencia, Portezuelo, Sevilla, Badajoz, Barco de Ávila, Piedrahita, Barcelona, Alcántara, Esparragosa de Lares, Guadalupe y Zalamea. El itinerario completo del maestre ha sido expresado por López de Zuazo y Martín Nieto (2019: 274-276).

Es evidente que su larga andadura con el maestre fue mucho más allá de lo que podía ser la enseñanza de la Gramática. Otros intelectuales de prestigio pasaron por la Corte de Zúñiga, como el jurista Gutiérrez de Trejo, fray Domingo, el doctor de la Parra, Abraham Zacut y el maestro de capilla Solórzano (Martín Nieto, 2007: capítulos II y III). Se formó una especie de colegio invisible alrededor del mecenas en Gata (Chaparro, 2008:20) que ha recibido gran atención historiográfica, porque fue importante. Una imagen plástica de la enseñanza practicada en este ámbito se refleja en el ejemplar de las *Introductiones latinae* que se conserva en la Biblioteca Nacional de España, en el que se ve a Nebrija impartiendo clase a don Juan en presencia de otras personas²³, en lo que se ha venido en llamar «la academia literaria» (Rodríguez Moñino, 1949; López de Zuazo y Algar, y Martín Nieto, 2019: 180).

Allí pasó Nebrija diecisiete años, aunque él —que tendió a magnificar los aspectos que quiso de su vida— escribió que fueron diecinueve; una gran oportunidad para enseñar y escribir con tranquilidad. En aquel lugar materializó el encargo que le hiciera la reina para redactar una versión bilingüe de las *Introductiones latinae*, para que las religiosas pudieran conocer esa lengua sin intermediación de profesores varones. El resultado fue las *Introductiones latinas contrapuesto el romance al latín* (Salamanca, ca. 1488), cuya dedicatoria fue, a juicio de Francisco Rico, un «prólogo al Renacimiento español», por contener el programa humanista de Nebrija: «una apelación a la Corona para que respaldase el latín y los estudios de humanidad, sustento de los saberes y de la enseñanza universitaria —Artes, Derecho, Medicina, Teología— en su conjunto» (cfr. Martín Baños, 2019: 260). Nuestro gramático tuvo sosiego para escribir allí otras muchas obras (véase Codoñer, 2002: 736-740 y *Corpusnebrisense*), entre ellas, la *Gramática sobre la lengua castellana*, la primera dedicada al estudio de esta lengua y de sus reglas, y la primera impresa de una lengua vernácula.

En Zalamea de la Serena tuvo lugar el comienzo del proceso inquisitorial que incoó fray Diego de Deza, Inquisidor General, contra los estudios bíblicos que Nebrija manifestó estar realizando y tener intención de no abandonar. La Vulgata de san Jerónimo (siglo IV) era la traducción de la Biblia más consolidada, pero, como traducción del original en hebreo, Nebrija creía que era susceptible de revisión y se afanó en realizarla. Del 15 al 30 de marzo de 1502, los Reyes se hospedaron en el palacio de Zalamea; en su Corte venían Deza, Cisneros y otros. Deza, al enterarse de los trabajos de Nebrija, requisó el material

²³ Biblioteca Nacional, ms. VITR/17/1, f. 8 r. 1486?, recuperado de en la *Biblioteca Digital Hispánica*, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000049004&page=1>.

que contenía ya múltiples observaciones al texto. La mediación de Cisneros frenó de momento la acción inquisitorial, que se reavivó años después, según veremos.

En 1502 los reyes ofrecieron el arzobispado de Sevilla a Zúñiga (efectivo el 05.05.1503), y el nombramiento como cardenal el siguiente 29 de noviembre. En ese tiempo (1502) Nebrija acudió a la convocatoria de Cisneros en Alalá para el proyecto de la Biblia políglota, a la que probablemente asistieron también López de Zúñiga, el comendador Griego y los hebraístas Pablo Coronel y Alfonso de Alcalá. Después viajó por la Rioja buscando manuscritos góticos.

A finales de 1503 Nebrija recibió carta del claustro salmantino ofreciéndole la cátedra de Gramática vaca por muerte de Pedro Gomiel. Llegó a oponerse a ella el 19 de mayo, y el 23 tomó posesión de la misma. Impartió sus clases hasta el 20 de junio, pero renunció a ella el 20 de noviembre, porque Zúñiga le reclamó a su lado. Con su ausencia desde comienzos del siguiente curso, Nebrija había contravenido la obligación constitucional y el juramento de lectura, y la Universidad determinó emprender proceso contra él (11.12.1503). El 13.03.1504 un hijo suyo entregó al claustro carta del Arzobispo de Sevilla, ya cardenal, Zúñiga, rogándoles que no procedieran contra el maestro, ocupado en su servicio; que regresaría. La Universidad le dio de plazo hasta san Juan de junio, pero Nebrija no regresó hasta abril de 1505. Esa cátedra la ocupó Pedro de Espinosa hasta su fallecimiento (28.02.1505) (Martín Baños, 2019: 303-314).

7. Profesor de gramática de la Universidad de Salamanca (1505-1508)

La inesperada muerte del cardenal, el 25.07.1504, dejó al gramático sin protector, en medio de la crisis de subsistencia que se dilataría hasta 1506; por eso volvió a Salamanca y reclamó su derecho a la regencia de Gramática abandonada en 1503. El 10.04.1505 se celebró la oposición (a la que se presentó su amigo Barbosa para ayudarle, retirándose después) y tomó posesión de ella el 02.05.1505 (AUSA, Libro de claustros, 4, ff. 129r-v). Es la época en la que adquiere una nueva casa en la calle Serranos. Ejerció la docencia y leyó las repeticiones anuales durante los siguientes tres cursos, mientras siguió manteniendo encuentros intermitentes con Cisneros por la cuestión de la traducción de la Biblia, desde el verano de 1502 hasta marzo de 1506.

Comenzó aquí para Nebrija una época de gran actividad literaria. Publica *De dictionum peregrinarum et quarundam aliarum accentu opus utilissimum*. El claustro le encarga junto a Barbosa redactar un estatuto para regular las vacantes de las lecturas (03.06.1506). Lee la *Repetitio tertia de peregrinarum dictionum accentu* (30.06.1506). La Corte real se establece en Salamanca en 1506, en el momento que preparaba la edición de sus *Annotationes quinquaginta in Sacras Litteras*, el texto confiscado tiempo atrás por Deza, aparte de otros. El gramático no tuvo en cuenta que, en Córdoba, Valladolid, Granada, etc., se habían producido procesos inquisitoriales. Las reclamaciones y protestas contra estos procedimientos obligaron a Deza a suspender las causas inquisitoriales (31.05.1506), pero eso no le impedía incoar otras nuevas, como así ocurrió con Nebrija. Las *Annotationes*... ya estaban en proceso de composición en la imprenta, junto al *Iuris civilis lexicón* (15.10.1506). Deza estaba indignado por la altanería del gramático que se atrevía a dar lecciones a juristas, médicos y teólogos; por eso le dirigió una carta ordenándole que detuviera la impresión

y solicitando la entrega de la obra y de todas sus copias manuscritas (20.09.1506). «La bofetada inquisitorial a Nebrija pudo querer haber sido una bofetada en la misma cara de Cisneros, cuya elevada posición lo hacía intocable» (Martín Baños, 2019: 340). Nebrija no fue reputado por hereje o sospechoso de herejía, pero sí de temerario, escandaloso, impío, sacrilego y falsario (Martín Baños, 2019: 345). El proceso se instruyó con rapidez y se impusieron a Nebrija penas arbitrarias: se mantuvo el parón de la impresión de las *Annotationes*... y el *luris civilis lexicon* no se distribuyó. En el prólogo de este *lexicon* y en el de la *Apología* (1507), sus críticas habían subido de tono, declarando la guerra a los profesores de todas las disciplinas²⁴.

En el momento que comenzaba en Salamanca un nuevo brote de peste, Cisneros fue nombrado Cardenal de España (17.05.1507), título acompañado, al poco, del de Inquisidor General. Las cosas cambiaron entonces radicalmente para Nebrija: ahora es el propio Inquisidor General el que promueve la traducción de la Biblia. Leyó su *Repetitio quarta de etymologia* (11.06.1507); después viajó de nuevo buscando manuscritos y libros; regresó a Salamanca a finales de noviembre de 1507, leyó la *Repetitio quinta de analogia* (11.06.1508), pero el 07.09.1508 ya no está en la ciudad: había marchado a Alcalá con Cisneros; no regresó a su cátedra. El claustro salmantino dictaminó que los profesores titulares no pudieran estar ausentes más de cuatro meses de su docencia (07.09.1508) y, cumplido el tiempo, sus compañeros claustrales, los «barbaros», la declararon vacante (19.02.1509): era la tercera vez que perdía la cátedra por ausentarse de ella más tiempo del permitido. Entonces fue ocupada por Arias Barbosa, abandonando la que tenía de Retórica —el 22 de marzo—, que sería a su vez atendida por Lucio Flaminio Sículo hasta su muerte en 1509 (Beltrán de Heredia, 1971: III, 270).

En ese tiempo y por influencia del cardenal, fue contratado como cronista real con 80.000 maravedís de salario (12.03.1509). Había competido en esta aspiración con su antagonista Marineo Sículo (Jiménez Calvente, 1998: 187-206). Su misión era traducir al latín la *Crónica de los Reyes Católicos* de Hernando del Pulgar; trabajo que cumplió y que no terminó siendo una simple traducción. También en ese momento la Universidad de Salamanca envió legados a Alcalá para negociar con la fundación cisneriana su traslado a Salamanca; era la única forma de evitar el pugilato entre ambas. No se atendieron las condiciones pedidas por Cisneros y la propuesta no fructificó.

8. Profesor de retórica en Salamanca (1509-1513)

Como Nebrija no consiguiera un contrato en Alcalá, enterado en agosto del fallecimiento de Lucio Flaminio, volvió a solicitar al claustro salmantino en este caso la cátedra de Retórica, a la que se presentaron también los aspirantes locales (bachiller García del Castillo, maestro Juan de Santiesteban y bachiller Antonio de Aguilar). Los claustrales acordaron

²⁴ En el prólogo de este *lexicon* se mostraba beligerante acusando a los juristas de confundir las interpretaciones e los términos y de las leyes, y extendiendo estas acusaciones contra teólogos y otros: anunciaba también «el de medicina... [el] de ambos Testamentos [y]... cinco libros de antigüedades hispánicas, atacando la opinión de todos aquellos que con bajo este título y profesión han escrito algo sobre estas materias». En el de la *Apología* dice: «sin apartarme de la batalla que declararé de una vez a todos los profesores de todas las disciplinas...» (trad. Hinojo, 1999: 67-68).

adjudicársela a Nebrija, aunque exigiendo garantías: debía aceptar una lectura de Plinio hasta el curso siguiente, en el que podría hacerse cargo de la de Retórica en propiedad (31.08.1509). En este desempeño pasó cuatro cursos, hasta 1513²⁵.

El asunto académico más relevante que se vivió en ese momento fue otra inspección enviada por la monarquía: el obispo de Málaga, don Diego Ramírez de Villaescusa, se presentó al claustro como visitador de la Universidad (13.09.1512). Había sido quizá alumno de Nebrija y sus dictámenes supusieron cambios institucionales sustanciales en la marcha del Estudio, tendentes a poner a la Universidad bajo el patronato regio: Propuso Villaescusa que las cátedras fueran temporales, como e Italia –no vitalicias–, que rector, consiliario y maestrescuela fueran cargos elegidos trianualmente por un visitador –lo cual suponía un claro sometimiento de la Universidad a la Corona–, reguló los pupilajes, los requisitos del bachilleramiento, recortó el número de doctores asistentes en los exámenes, reorganizó la enseñanza de Cánones y Teología, pidió que se hiciera un inventario de libros de la biblioteca, que todos los universitarios estuvieran en el futuro adscritos a un colegio, retrasar la jubilación de los profesores –por parecerle que el retiro tras veinte años de docencia, privaba a los docentes del mejor momento intelectual del maestro–, exigió rigurosidad en la obligación de hablar latín, en el examen obligatorio de gramática antes de pasar a facultad superior, y «dio forma asimesmo cómo se leyese la Gramática e qué libros en ella, e la Lógica, e la Oratoria e Poesía e otras ciencias» (Fernández Álvarez, 1984: 33; Millán Martínez, 2009): es decir, que atendió a la reivindicación de Nebrija sobre la importancia de la Gramática. Así ordenó «que ninguno pase de Gramática a otra ciencia, so pena descomunió, sin que primero sea examinado por los maestros diputados». El gramático se lo agradeció en el prólogo de los comentarios de Prudencio, diciendo: «otros te deberán otros favores, yo reconozco que te debo toda tu atención con la Gramática, y no puede existir consideración hacia ella sin que sea también hacia mí» (trad. Hinojo, 1999: 69). Las órdenes del visitador no se mantuvieron a largo plazo, entrando el contenido de esta auditoría en la figura jurídica «obedézcase, pero no se cumpla».

Fallecido el maestro Alonso Tizón en julio de 1513, Nebrija opusó a la cátedra vacante de Prima de Gramática, mejor retribuida que la de Retórica, y en la que obligatoriamente se enseñaban sus *Introductiones latinae* –aquella cátedra que él había ocupado intermitentemente desde 1476–. Daba por seguro que nadie se la podía disputar, pero también se presentaron otros candidatos: Hernando Alonso de Herrera y el licenciado García del Castillo. Las arbitrariedades nebrisenses pasadas debieron de pesar en la opinión de los alumnos y del claustro, pues los votos de los estudiantes favorecieron al «rapaz» (en palabras de Pedro de Torres) e inexperto Castillo «Fue día 18 vel 19 de julio A. D. 1513» según Torres (cfr. Ladero, 2016: 352). Nebrija no pudo soportar tal humillación y, profundamente desairado, decidió despedirse de Salamanca para siempre, buscando amparo en Cisneros.

²⁵ En este tiempo leyó la *Repetitio sexta de mensuris* (11.06.1510), *Repetitio séptima de ponderibus* (13.06.1511); redactó junto con Barbosa nuevos estatutos sobre las repeticiones de Gramática (25.06.1511); publicó con Brocar –con correcciones– los *Libri minores*, la *Aurea expositio himnorum* y las *Orationes ad plenum collectae*; leyó la *Repetitio octava de numeris* (11.06.1512); dio luz a su comentario de Prudencio, y, en Burgos, una edición ampliada de su *Diccionario latino-español* (29.11.1512) y los *Carmina in calendario rationem collecta*.

9. Catedrático de retórica de la Universidad de Alcalá de Henares (1513-1522)

Tras abandonar Salamanca, y después de una breve regencia de otra en San Miguel de Sevilla (octubre y noviembre), Cisneros le concedió la cátedra de Retórica de Alcalá (1514) con la advertencia al rector sobre Nebrija: «que lo tratase muy bien [...], y que leyese lo que él quisiese, y si no quisiese leer que no leyese; y que esto no lo mandaba dar por que trabajase, sino por pagarle lo que le debía España» (cfr. Martín Baños, 2019: 447). Se comprende la advertencia porque Nebrija tenía 70 años, pero su presencia proporcionaba al centro un gran prestigio.

La Universidad de Alcalá fue el gran sueño de Cisneros. Desde una perspectiva histórica, era un modelo diferente, un colegio-universidad, convertida en espejo para otras fundaciones universitarias posteriores (Casado Arboniés et al., 2013: 44). Nació sobre las débiles raíces del Estudio General fundado por Sancho IV en 1293, siguió el arquetipo del Colegio de San Clemente de Bolonia y pretendía cimentar la Teología como medio de fortalecer la formación y reforma del clero castellano, y de contribuir al ideario religioso de los Reyes Católicos, clave del proyecto de una monarquía nacional fuerte (Gómez Moreno: 2008; García Oro, 2014: 125)

Estaba en pleno proceso constructivo. Las *Constituciones* se habían publicado en 1510 (González Navarro, 1984), y casi todo estaba por hacer (Alvar Ezquerro, 2010: 140). Nebrija se convertirá en un elemento muy importante en esta construcción: primero, porque sus conocimientos y opiniones influyeron notablemente en el impulso de la Gramática: la creación sucesiva de tres colegios de Gramática para enseñar este idioma a quienes pretendían cursar después estudios universitarios fue en parte fruto de esta influencia (Ruiz Rodríguez, 2010: 122; González Navarro, 2012). Y, segundo, porque Nebrija se engasta en el novedoso proyecto educativo y de reforma espiritual materializado en esta universidad y en la nueva línea de investigación sobre las Sagradas Escrituras: la edición de la que sería la Biblia Políglota Complutense. Su presencia fue determinante. Era la primera vez que el humanismo y los gramáticos se codeaban con la ciencia revelada; un no teólogo podía leer y exponer la Biblia. Pero él no se resignaba a ser simple corrector del texto de la traducción latina, quería poder interpretar el contenido; Cisneros no se lo permitió y Nebrija salió del proyecto, sin resultar dañada la amistad entre ambos.

Su hijo Fabián murió en el colegio en 1514, como otros, a causa de la insalubridad de la ciudad. Fallecieron también su esposa, el rey Fernando y Cisneros: desaparecía el amigo, el protector y el sostén de la universidad. Nebrija mismo dejó este mundo el 02.07.1522 y fue enterrado en la capilla del colegio.

10. Reflexiones finales

Cuando se estudia a un intelectual extraordinario, a veces se tiende a olvidar el entorno en el que vivió. El optimismo ante sus logros no debe hacernos olvidar la ruralidad, la despoblación, el analfabetismo generalizado y las dificultades económicas y de movilidad social y física de mercancías y personas. Viajar era en general infrecuente, peligroso y lento

y, sin embargo, nunca antes se había producido en el mundo un trasiego tan importante de personas (alumnos, profesores, oficiales de la administración, impresores, comediantes o artistas) y productos. La propia existencia de Nebrija, de 78 años, estuvo marcada por la movilidad física e intelectual y, sin duda, por su relación con las universidades de Salamanca y Alcalá.

Nebrija vivió tiempos cambiantes. Juan II promovió de forma notable la cultura y el humanismo autóctonos, procurando por primera vez nombrar letrados (universitarios) para los oficios de alta administración (Monsalvo Antón, 2011: 15). Enrique IV, en cambio, se despreocupó de estos aspectos. La continuidad de la política cultural de Juan II la encarnarán los Reyes Católicos, que hicieron política universitaria: se sirvieron de las universidades para dinamizar el conocimiento en bien de la nación y en el suyo propio. Como consecuencia, los Estudios Generales se revalorizaron socialmente. «Hubo por este tiempo en España un entusiasmo casi divino difundido entre muchos por fundar universidades» (Gómez de Castro, 1984: 35).

Observo una doble dirección en la relación entre los monarcas y las universidades: En primer lugar, se produjo el intento de controlarlas para adaptarlas a sus necesidades; en este sentido fue clave la *Concordia de Santa Fe* otorgada por los Reyes a la Universidad de Salamanca en 1492, que se extenderá a otras y que se encauzaba hacia la implantación del patronato regio sobre unas instituciones eclesiásticas, a través del control del maestrescuela y del nombramiento de visitadores regios. La progresiva imposición de este patronato real llegará a hacer necesaria la autorización del rey para que una universidad pudiera dar cumplimiento a cualquier orden del papa. En segundo lugar, estuvo el interés de las propias autoridades académicas por acercarse al poder, iniciándose una provechosa relación por ambas partes: «la formación al servicio del ideal monárquico» (Hernández Gassó, 2009: 119 y 130).

La política cultural alcanzó a los estudios superiores y al universo del libro. Los reyes suprimieron los gravámenes de los libros importados en 1477 y, en 1480, liberalizaron el comercio de libros en general (Ruiz 2004: 220-224). En ese momento se recordó que seguía activa la disposición recogida en el *Cuaderno de las alcabalas* de Enrique II (1377), con arreglo a la cual quedaban exentos de pechar «armas y cavallos y potros y mulas y mulos de sylla, y de pan cozido y de libros» (cfr. Gómez Moreno, 2008: 74).

Desde las Cortes de Toledo de 1480, los reyes reanudaron la profesionalización de la administración, abundando en la costumbre de sustituir a los nobles por graduados universitarios para los altos cargos administrativos, judiciales y religiosos (Lario, 2019). Las universidades castellanas —y especialmente la de Salamanca— constituyeron el eje central de esta política cultural. Exigieron tener al menos 26 años de edad y diez de estudios universitarios para poder ocupar puestos de alta administración de justicia, mediante provisión real de 06.07.1493, renovada en las Cortes de Madrid (1528) y de Valladolid (1548). Decía Suárez Fernández que la reforma de la Chancillería de Valladolid y del Consejo Real puede considerarse como una victoria de los universitarios, que pronto coparon estos organismos (Suárez Fernández, 1985: 284).

Cuando Nebrija ingresó como estudiante en la Facultad de Artes de Salamanca, en 1458, despuntaba el Humanismo: el estudio de las letras y sus nuevos matices históricos, filológicos, éticos y pedagógicos; el retorno intelectual a la Antigüedad grecolatina y a su ideal de formación armónica y global. La importancia de la Universidad de Salamanca

explica que Nebrija la eligiese para formarse: en 1458 era el centro de enseñanza superior de referencia de la Península Ibérica.

Alrededor de cincuenta años después, la grandeza científica y económica con la que Cisneros impulsó su nuevo colegio-universidad de Alcalá, y el ímpetu que insufló a la nueva línea de investigación sobre las Sagradas Escrituras (en orden a contribuir a la reforma del clero), elevó temporalmente el pulso que esta nueva institución mantendrá con la Universidad de Salamanca, singularizándose, con la impresión de la Biblia políglota.

En la vida de Nebrija, Salamanca y Alcalá se erigieron —aunque no por mucho tiempo— en locomotoras científicas de la nación; y Alcalá, con la Biblia, y por muchos siglos, en líder escriturario de toda la Cristiandad. Se asistió a una revolución cultural (Jiménez Calvente, 2010: 541) por él fomentada a partir de nuevos saberes importados de Italia. Los manuscritos e impresos viajaron más aún que quienes los escribían, leían, imprimían o enseñaban. Salamanca y Alcalá cumplían ahora mejor que nunca su cometido como instrumento de transmisión y ampliación de los estudios superiores.

Nebrija fue el principal (si no único —según Gil—) humanista de la Corte de los Reyes Católicos. Por primera vez la espada hizo hueco a las letras en el epicentro del poder y de la consideración social. La influencia intelectual de Nebrija se materializó al menos en tres aspectos:

1. La entronización de la antes denostada Gramática latina dentro de las especialidades

En un ambiente académico que despertaba de la decadencia, las universidades peninsulares procuraron traer a las eminencias con las que todos soñaban elevar su nivel cultural. Llegó a toda Castilla, a Salamanca y al propio Nebrija, siendo estudiante, la honda influencia de intelectuales italianos (como Lorenzo Valla, Poliziano —y su *Panapistemon*—, Marineo Sículo, Flaminio Sículo o Pedro Mártir), y, después, de otros hispánicos formados en Italia (Arias Barbosa, Fernández de Santaella...). Nebrija mismo fue becario en Bolonia, y vivió y transmitió apasionadamente la moda de los *studia humanitatis*: los conocimientos necesarios para comprender los textos clásicos, principalmente la Gramática, la Retórica y otras Artes (Poesía, Historia, Filosofía Moral). Barbosa —con el *Comentario a Arator*—, Santaella —con el *Vocabularium ecclesiasticum*...—, Nebrija (con sus *Introducciones latinae*) y otros, traerán la defensa vehementemente de la Gramática.

Nebrija abrió la puerta a una nueva manera de entender y de enseñar el latín, luchando con palabra y pluma para *desarraigar la barbaria*, comenzando por la Universidad de Salamanca y expandiendo su cruzada mediante sus clases y escritos. Cuando asumió la cátedra de Gramática de Salamanca y vio que no existía un manual adecuado, redactó las *Introducciones latinae*, y se constituyó en uno de los más enconados impulsores del cambio de valoración de las ciencias. En Salamanca consiguió sustituir el orden tradicional de las especialidades (Derecho, Teología, Medicina y Artes), para colocar a la Gramática por delante de todas ellas: la materia básica, en el sentido de imprescindible, para el conocimiento de todas las demás, a excepción del Derecho patrio, la Música y las Matemáticas que se estudiaban en castellano. Esta Gramática, a pesar de su baja retribución y estima, instruía tanto en las normas (*methodice*) como en la explicación de los textos (*historice*). El dominio de estas dos facetas permitía la definición de nuevos campos del conocimiento,

útiles y meritorios, que necesitaban del gramático para corregir las burdas traducciones previas de Aristóteles y de otros. El éxito fue rotundo: Las *Introductiones latinae* se convirtieron en uno de los primeros *bestseller*; ya dijimos que fueron editadas más de cien veces a lo largo de su vida y alrededor de 200 veces durante el siglo XVI: fue el manual de latín más utilizado en las escuelas y colegios de Gramática, colegios trilingües, cátedras de latinidad y en las facultades de Artes de las universidades, en Europa y en América, desde 1481 hasta el siglo XIX. Además, fue el primero que elaboró léxicos en latín y en castellano de Derecho, de Medicina..., afianzando el latín como lengua de la ciencia, y esclareció cincuenta textos de la Vulgata. Aunque, en Alcalá Nebrija tuvo que aceptar que la Gramática cediera su trono a la Teología.

2. Su anticipación en apreciar el valor y la utilidad de la gramática castellana

Nebrija dio el salto de la gramática latina –idioma de un imperio agotado– hacia la gramática de una lengua vulgar; doble proyecto filológico²⁶. La propuesta de la lengua como compañera del futuro imperio, le alineó en torno a un sentimiento de comunidad política y a la conciencia proto-nacional del escritor que sirve a su patria. Él inauguró así la equiparación entre las lenguas latina y castellana, asociada esta a la ambiciosa iniciativa política y cultural de los Reyes Católicos que se aviene y encarrila con la de otros intelectuales, seglares y eclesiásticos (como Cisneros).

A medida que las lenguas vernáculos se difundían, se advertía más necesaria la normalización, que hace referencia al proceso de «uniformidad», como decía Nebrija, pero también al cumplimiento de algunas normas: normalizar el español para facilitar la comunicación entre regiones y para transmitir a este idioma la dignidad que tradicionalmente se atribuía al latín (Burke, 2006: 103).

Su capacidad de anticipación hizo que los coetáneos no entendieran ni la necesidad ni la enorme importancia que tenía su Gramática castellana. Paradójicamente el éxito económico y cultural de la obra fue nulo en su época; se publicó sólo una vez en vida de su autor y una segunda vez a mediados del siglo XVIII. Esparza Torres (1966:52) lo calificó de «enigma». Esta obra sólo comenzó a ser rentable económicamente cuando se impuso la reconstrucción y corrección gramatical del castellano. Representó un hito en la dignificación de la lengua castellana en España, Europa y América. Había que escribir como se habla y hablar como se escribe; por eso propuso veintiséis letras del alfabeto en relación con los veintiséis sonidos del castellano, sentando las bases de nuestra ortografía.

3. Nebrija representa el surgimiento de un nuevo modelo de intelectual

Nebrija fue a la vez catedrático, escritor, gramático (latino y castellano), lexicógrafo y lingüista, traductor, exégeta bíblico, pedagogo historiador, cronista real, poeta, redactor

²⁶ A lo largo del Renacimiento algunos humanistas y escritores se debatían entre su admiración por el latín y las esperanzas en dignificar sus propias lenguas vernáculos, y empezaron a publicar gramáticas vernáculos tomando como modelo las reglas del latín o del griego. El primer ejemplo de este fenómeno fue esta *Gramática sobre la lengua castellana*, la primera gramática impresa en una lengua vernáculo (en la década de 1430 el humanista León Battista Alberti ya había escrito una gramática italiana, pero no se publicó hasta 1495) (Burke, 2006: 106).

de textos de Matemáticas, Cosmografía, Derecho, Medicina (Mancho Duque, 2004), al tiempo que editor, quizá impresor y, sin duda, vendedor de ciencia y pensamientos, propios y ajenos. Se preocupaba personalmente de preparar los manuscritos, de la revisión de formas y pliegos, de la distribución y venta de libros²⁷ y de reclamar los derechos de autor (contratando por tiempo determinado los derechos de impresión con algunos editores). No fue esta práctica reconocida hasta el *Estatuto de la Reina Ana* de Inglaterra, de 10.05.1710, antecedente del *copyright*. Nebrija aportó la imbricación de la ciencia teórica con el mundo empresarial; es decir, que preconizó hace quinientos años lo que hoy se denomina «un parque científico» universitario: unión de universidad y revolución científica y tecnológica²⁸. Las dos aportaciones más sobresalientes de Nebrija, sus *Introductiones latinae* y su *Gramática sobre la lengua castellana*, vieron la luz en la ciudad de Salamanca.

Como promotor de impresos, Nebrija fue un importante agente de cambio, de comunicación y de transformaciones. Formó parte de esta impresionante «revolución inadvertida» (Eisenstein, 2010: 3 y ss.): utilizó un medio técnico y un oficio «vil y mecánico» —que descalificaba socialmente a quien lo practicaba—, como vía de difusión de la más novedosa y exclusiva cultura. Ahora el impresor y el científico podían sentirse satisfechos de servir a la humanidad en general mientras incrementaban sus reputaciones, uno como productor, otro como profesor universitario: unión de capitalismo y ciencia. Los talleres de los impresores no se parecían a los de otros manufactureros contemporáneos, porque servían «como puntos de reunión a académicos, artistas y miembros de la élite letrada; como instituciones de enseñanza avanzada y como focos para todo tipo de intercambio cultural e intelectual» (Eisenstein, 2010: 22-30).

Nebrija y otros humanistas se convirtieron en iconos de seducción intelectual; tocaban el cielo: «creyéndose semidioses bajados del Olimpo, despreciaban y se burlaban en forma injusta y sangrienta de los maestros que no pensaban como ellos»²⁹. Antonio de Nebrija lo sabía y se engreía con esa sobreestimación. Otros, en cambio, reconocen su mérito y le mantienen en el plantel de los mejores. Nicolás Antonio decía que «se levantaron en su contra cuantos en España eran puestos en tela de juicio por sus escritos» (Antonio, 1999: I, 142).

²⁷ El 1 de marzo de 1508 solicitó licencia y facultad del cabildo catedralicio de Salamanca «para hacer cierta tienda de libros» en la casa que tenía arrendadas desde 1479 (cfr. Martín baños, 2019: 365). Este saber enciclopédico de Nebrija quedó reflejado en Codoñer Merino y González Iglesias, 1994.

²⁸ Se ha repetido con insistencia a lo largo de la historia en el divorcio entre la universidad y la revolución científica y tecnológica. Uno de los mil ejemplos que podría presentar para corregir este error es Nebrija, que presagió hace quinientos años lo que hoy en día, dentro de las universidades, se denomina «un parque científico: el organismo universitario gestionado por profesores expertos, cuyo fin es incrementar la riqueza de su comunidad por la promoción de la cultura y la innovación, así como la competitividad de sus empresas e instituciones fundadas en el saber que se le asocia o se crea en su entorno (Asociación Internacional de Parques Tecnológicos, IASP).

²⁹ Beltrán de Heredia, 1971: III, 214. Nebrija denunció la falta de conocimiento de latín en la «Epístola de Lebríja al Cardenal [Cisneros]», editada en la *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, 8 (1903), 493-496 (Codoñer, 2002: 727). Ese desconocimiento lo manifestaban tres predicadores dominicos, catedráticos del Estudio, y Beltrán de Heredia interpretó ese hecho como un ataque, una venganza de Nebrija hacia ellos, suscitada por motivos académicos (Beltrán de Heredia, 1941).

Nebrija fue muy consciente de que su nombre, junto al de su patria, sería recordado por siglos y puso de manifiesto esta autocomplacencia en algunos poemas latinos, cuya traducción dice:

Mucho debo a mi patria, pero más me debe ella a mí. Ella me dio esta vida mortal; yo la he hecho a ella inmortal con mis estudios («De la antigüedad de Lebrija», *Poesías latinas*, traducción de González Olmedo, 1942: 212).

No me digas que soy un ingrato, pues si me hubiera quedado aquí sin hacer nada tú hubieras quedado en la oscuridad quizá por muchos años y mi nombre no sería conocido, mientras que ahora, gracias a las letras que he aprendido, vivimos los dos en la memoria de los hombres y seremos famosos por muchos siglos («Salve, casita mía», *Poesías latinas*, traducción de González Olmedo, 1942: 211).

En estos dos fragmentos parece ser consciente de que ha creado un producto valioso: la marca «Nebrija» / «Lebrija»; «marca» en el sentido actual de rasgo distintivo que singulariza e identifica un producto.

A través de sus logros científicos, él ha conseguido un tipo de nobleza ganada mediante obras y acciones. Una nobleza extrínseca, no de sangre, que constituía un mero reconocimiento de situaciones debidas. Vive la época en la que principia un proceso social que encumbró a algunos universitarios, procedentes de estamentos no privilegiados, que a través de la universidad y/o del reconocimiento de sus aportaciones científicas o laborales, se hicieron célebres, que influyeron en la transformación del pensamiento, las actitudes, los gustos y los valores.

Muchas cosas han cambiado. Las universidades en tiempos de Nebrija tenían similares objetivos, programas, idioma y métodos didácticos que el actual Espacio Europeo de Educación Superior, cuyos objetivos fueron recogidos en la Declaración de Bolonia de 1999, que promovía la adopción de un sistema fácilmente legible y comparable de titulaciones. En la época de Nebrija había un espacio europeo de educación superior con los planes de estudio, la religión y la lengua como aglutinantes, y con la aquiescencia, apoyo y voluntad de dominio del papa y de los reyes de cada nación.

La universidad era entonces institución masculina. Carlos III, de forma excepcional autorizó a María Isidra de Guzmán y de la Cerda a doctorarse en Alcalá de Henares el 05.06.1785. En 1841 Concepción Arenal se atrevió a asistir a las clases de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid disfrazada de hombre; sin embargo, hasta el 8 de marzo 1910 no fue legalmente posible a las mujeres el estudio en las universidades españolas en igualdad de condiciones que los hombres. En 2020, el Real Colegio de España en Bolonia, en el que estudió Nebrija, abrió sus puertas a mujeres doctorandas españolas «católicas practicantes» con las denominadas «Becas Santa Catalina de Bolonia».

En 2022, el español es la segunda lengua materna del mundo por número de hablantes (casi 493 millones), tras el chino mandarín: Después del inglés, es la segunda lengua en la que más documentos de carácter científico se publican. Es la tercera lengua más utilizada en internet, después del inglés y el chino. El español ha experimentado un crecimiento en internet del 1.511 % en el periodo 2000-2020, frente al incremento del 743 % registrado por el inglés.

Nebrija tenía razón. Le seguimos recordando y admirando después de siglos.

Bibliografía

- Abad F. (1996). Nebrija. En L. Jiménez Moreno (coord.). *La Universidad Complutense cisneriana. Impulso filosófico, científico y literario. Siglo XVI y XVII*. Alcalá de Henares: Editorial Complutense, 127-136.
- Alvar Ezquerro, A. (2010). «Los estudios en la Universidad de Alcalá a principios del siglo XVI». En A. Alvar Ezquerro (coord.), *Historia de la Universidad de Alcalá de Henares*. Alcalá: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 153-184.
- Alvar Ezquerro, A. (ed.) (2016). *La Biblia Poliglota complutense y su contexto*. Alcalá de Henares: Editorial Universidad de Alcalá.
- Alonso Romero, M. P. (2004). El fuero universitario, siglos XIII-XIX. En L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares (coord.). *Historia de la Universidad de Salamanca. 2: Estructuras y flujos*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 161-188.
- Antonio, N. (1999). *Biblioteca Hispana Nueva*. M. Matilla Martínez (trad. dir.). Madrid: Fundación Universitaria Española, 2 vols.
- Aznar Vallejo, E. (s.a.). «Juan Rodríguez de Fonseca». En Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, recuperado de <https://dbe.rah.es/biografias/5952/juan-rodriguez-de-fonseca>.
- Beltrán de Heredia, V. (1941). Nebrija y los teólogos de San Esteban de principios del siglo XVI. *Ciencia Tomista*, 60, 37-65.
- Beltrán de Heredia, V. (1958). Primeros Estatutos del Colegio Español de San Clemente de Bolonia». *Hispania Sacra* 11(21), 187-224 y 409-426.
- Beltrán de Heredia, V. (1966-1967). *Bulario de la Universidad de Salamanca*. (1219-1249) Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. I: 1966, II: 1966; III: 1967.
- Beltrán de Heredia, V. (1970-1971). *Cartulario de la Universidad de Salamanca* (1218-1600). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, I: 1970; II: 1970; III: 1971.
- Benito Ruano, E. (1989). *El libro del limosnero de Isabel la Católica*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Burke, P. (2006). *Lenguas y comunidades en la Europa moderna*. Barcelona: Akal.
- Casado Arboniés, M.; Díez Torre, A. R.; Ruiz Rodríguez, I. (2013). *La Universidad de Alcalá hacia la Ciudad del Saber. Una experiencia académica secular*. Salamanca: Universidad de Alcalá. Servicio de Publicaciones.
- Chaparro Gómez, C. (2008). La enseñanza de la Astronomía en el Renacimiento: el testimonio de Francisco Sánchez de las Brozas. En M. T. Santamaría Hernández. *La transmisión de la ciencia desde la Antigüedad al Renacimiento*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 11-34.
- Carabias Torres, A. M. (2012a). *Salamanca y la medida del tiempo*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. Recuperado de <https://eusal.es/index.php/eusal/catalog/book/978-84-9012-076-7>.
- Carabias Torres, A. M. (2012b). Producción y consumo de ideas en la Salamanca del Renacimiento. En M. García-Figuerola (coord.). *Historia del comercio y la industria de Salamanca y provincia: Actas de las Terceras Jornadas celebradas en el Museo del Comercio*. Salamanca: Museo del Comercio y la Industria de Salamanca, 29-58.
- Carabias Torres, A. M. (2018). *La primera historia de una universidad. La 'Historia de la Universidad de Salamanca' de Pedro Chacón*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

- Carañana, J. P. (2012). La misión de la universidad en la Edad Media: servir a los altos estamentos y contribuir al desarrollo de las ciudades. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 6(2). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18126057001>.
- Cátedra, P. (1996). Límites de control del libro infantil (Reforma religiosa y cartillas escolares en el primer tercio del siglo XVI. En A. Redondo (ed.). *La formation de l'enfant en Espagne aus XVII^e et XVIII^e siècles*. Paris: Presses de la Sorbonne Nouvelle, 327-349.
- Codoñer Merino, C. (2002). Las Humanidades en latín. En L. E. Rodríguez-San Pedro (coord.). *Historia de la Universidad de Salamanca*. III.2: *Saberes y confluencias*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 723-756.
- Codoñer Merino, C.; González Iglesias, J. A. (eds.) (1994). *Antonio de Nebrija, Edad Media y Renacimiento [Actas del Coloquio Humanista Antonio de Nebrija... celebrado en Salamanca 1992]*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Comotto, A. (2022). *Nebrija*. Madrid: Nórdica Libros.
- Constituciones de Martín V* [Universidad de Salamanca] (1991 [1422]). P. Valero García y M. Pérez Martín (ed. y estudio). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Conteras Contreras, J. (2010). «Fundar una universidad en tiempos de turbulencias. Triunfos y fracasos». En A. Alvar Ezquerro (coord.). *Historia de la Universidad de Alcalá de Henares*. Alcalá: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 91-110.
- Covarrubias, S. de (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez.
- Cuesta Gutiérrez, L. (1981). *La imprenta en Salamanca*. Salamanca: Excma. Diputación Provincial.
- «Descubriendo a Nebrija: la pasión de saber» (documental, con Pedro Martín Baños). Primera parte <http://www.lebrija.tv/documental-descubriendo-a-nebrija-2022-la-pasion-de-saber/>. Segunda parte: <http://www.lebrija.tv/documental-descubriendo-a-nebrija-la-pasion-del-saber-parte-2/>.
- DICTER (s.a.). *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento*. M. J. Mancho Duque (dir.). Ediciones Universidad de Salamanca, en línea <http://dicter.usal.es>.
- Eisenstein, E. (2010). *La imprenta como agente de cambio: comunicación y transformaciones culturales en la Europa moderna temprana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Esperabé de Arteaga, E. (1914). *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*. I: *La Universidad de Salamanca y los reyes*. Salamanca: Imprenta y librería de Francisco Núñez Izquierdo.
- Espinel Marcos, J. L. (1988). Cristóbal Colón y Salamanca. En *Colón en Salamanca. Los dominicos*. Salamanca: Caja de Ahorros de Salamanca.
- Fernández Álvarez, M. (1984). La reforma universitaria. *Studia Histórica. Historia Moderna* 2, 21-46.
- Fernández Álvarez, M. (2002). La etapa renacentista, 1475-1555. En L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares (coord.). *Historia de la Universidad de Salamanca*. I: *Trayectoria histórica e instituciones vinculadas*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 65-95.
- Flórez Miguel, Cirilo (2006). Ciencias. Siglos XV-XVII. En L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares (coord.). *Historia de la Universidad de Salamanca*. III, I: *Saberes y confluencias*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 409-432.
- Flórez Miguel, C., García Castillo P. y Albares Albares, R. (1988). *El Humanismo Científico*. Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

- Flórez Miguel, C., García Castillo P. Y Albares Albares, R. (1989). *La Ciencia del cielo. Astrología y filosofía natural en la Universidad de Salamanca 1450-1530*. Salamanca: Caja de Ahorros de Salamanca y Soria.
- Flórez Miguel, C.; García Castillo, P.; Albares Albares, R. (1990). *La Ciencia de la Tierra: Cosmografía y Cosmógrafos Salmantinos del Renacimiento*. Salamanca: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.
- Fuertes Herreros, J. L. (2006). Lógica y Filosofía. Siglos XIII-XVII. En L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares (ed.). *Historia de la Universidad de Salamanca*. III.I: *Saberes y confluencias*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 491-586.
- García Blanco, M. (1945). «La casa de Nebrija en Salamanca». *Revista de Filología Española*, 29: 17-40, recuperado de <https://www.proquest.com/openview/f9e9f430f6d3a4e3c195aa2e31f29740/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1817897>.
- García Fernández, M. (2016). Formación y conformación de la juventud en la Castilla urbana moderna. *Revista de Historia Moderna*, 34, 43-60.
- García y García, A. (2002). Consolidaciones del siglo XV. En Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (coord.). *Historia de la universidad de Salamanca*. I: *Trayectoria histórica e instituciones vinculadas*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 39-64.
- García Oro, J. (1992). *La Universidad de Alcalá de Henares en la etapa fundacional (1458-1578)*. Santiago de Compostela: Independencia Editorial.
- García Oro, J. (2014). El proceso de creación de la Universidad de Alcalá. En D. Cabañas González (coord.). *Exposición El sueño de Cisneros: V Centenario de la edición de la Biblia Poliglota Complutense*. Alcalá de Henares: Editorial de la Universidad de Alcalá, 125-129.
- Gil Fernández, J. (1965). Nebrija en el Colegio de los españoles de Bolonia, *Emerita*, 33(2), 347-349.
- Gil Fernández, J. (1983). «Nebrija y el menester del gramático». En *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*. III *Academia Literaria Renacentista*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Gil Fernández, J. (1996). Perfil humano de Antonio de Lebrija. En F. R. de Pascual et al. (eds.). *Humanismo y Cister. Actas del I Congreso Nacional de Humanistas Españoles*. León: Universidad de León, León, 137-159.
- Gómez de Castro, A. (1984). *De las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros*. J. Oroz Reta (trad.). Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Gómez Moreno, Á. (1994). *España y la Italia de los humanistas. Primeros ecos*. Madrid: Gredos.
- Gómez Moreno, Á. (2008). La Universidad en la época de los Reyes Católicos. En N. Salvador Miguel y C. Moya García (eds.). *La literatura en la época de los Reyes Católicos*. Madrid: Universidad de Navarra. Iberoamericana. Vervuert, 59-78.
- González Navarro, R. (1984) *Universidad Complutense. Constituciones originales cisnerianas (Edición bilingüe y comentario): Estudio de los textos legislativos, su evolución y sus reformas posteriores durante el siglo XVI*. Alcalá de Henares: Ediciones Alcalá.
- González Navarro, R. (2012). Los Colegios Menores de Gramáticos: San Eugenio, San Isidoro y San Leandro, en J. L. Valle Martín (coord.). *Colegios Menores Seculares de la Universidad de Alcalá*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 35-64.

- González Olmedo, F. (1942). *Nebrija (1441-1522), Debelador de la barbarie comentador eclesiástico pedagogo - poeta*. Madrid: Editora Nacional.
- González Olmedo, F. (1944). *Nebrija en Salamanca (1475-1513)*. Madrid: Editora Nacional.
- Hernández Gassó, H. Los Reyes Católicos y la Universidad de Salamanca: La formación al servicio del ideal monárquico. En J. Cañas Murillo; F. J. Grande Quejigo y J. Roso Díez (eds.). *Medievalismo Extremadura. Estudios sobre Literatura y Cultura Hispánicas de la Edad Media*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2009. 119-131. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3234670>.
- Hernández Pérez, A. (2021). Recuperación virtual del Patrimonio: el caso de las pinturas murales perdidas por el colapso parcial de la bóveda de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca. *UNIVERSITAS. Las artes ante el tiempo. XXIII Congreso Nacional de Historia del Arte*. Salamanca: CEHA, Diputación de Salamanca y Universidad de Salamanca, 1440-1451.
- Hinojo Andrés, G. (1999). Nebrija y Salamanca: historia de un desencuentro. *Salamanca. Revista de Estudios*, 43, 57-72
- Hinojo Andrés, G. (2005). Nebrija y el desarrollo del léxico científico y técnico en latín. *Panacea*, 23(7), 123-131.
- Jiménez Calvente, T. (1994). Nebrija en los *Virorum Doctorum Elogia* de Paulo Jovio. *Revista de Filología Española*, 74, 41-70.
- Jiménez Calvente, T. (1998). Lucio Marineo Sículo y Antonio de Nebrija: crónica de una relación difícil. *Cuadernos de filología clásica: Estudios latinos*, 14, 187-206.
- Jiménez Calvente, T. (2010). Filología y filólogos en la Universidad de Alcalá: de Antonio de Nebrija a Benito Arias Montano. En A. Alvar Ezquerria (coord.). *Historia de la Universidad de Alcalá de Henares*. Alcalá: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 539-560.
- Jiménez Calvente, T. (2016). Quidnam heres stupidusque manes? La Biblia en manos de los grammatici: el caso de Nebrija y otros eruditos complutenses. En A. Alvar Ezquerria (ed.). *La Biblia Poliglota complutense y su contexto*. Alcalá de Henares: Editorial Universidad de Alcalá, 223-243.
- Ladero Quesada, M. A. (2016). Apuntamientos de Pedro de Torres sobre la época de los Reyes Católicos. 1454-1517. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 213(2), 283-376.
- Lahoz, L. (2009). Imagen visual de la Universidad de Salamanca. En L. E. Rodríguez-San Pedro (coord.). *Historia de la Universidad de Salamanca*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, IV: *Vestigios y entramados*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 287-328.
- Lahoz, L. (2011). La imagen de la Universidad de Salamanca en el Cuatrocientos. En *Salamanca y su Universidad en el primer Renacimiento: Siglo xv. Miscelánea Alfonso IX. Centro de Historia Universitaria, Universidad de Salamanca, 2010*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 267-328.
- Lario, D. de. (1995). El requisito de pobreza en los Colegios Mayores Españoles. *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 5, 153-172. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=86077>.
- Lario, D. de. (2019). *Escuelas del Imperio. La formación de una élite en los Colegios Mayores (siglos XVI-XVII)*. Madrid: Dykinson.

- López De Zuazo Y Algar, J. M.; Martín Nieto, D. A. (2019). *Don Juan de Zúñiga y Pimentel, Maestre de la Orden de Alcántara*. Madrid: Fundación Lux Hispaniarum.
- López Varea, M. E. (2017). La imprenta incunable en Salamanca. En J. M. Pedraza García (dir.). *Doce siglos de materialidad del libro. Estudios sobre manuscritos e impresos entre los siglos XVIII y XIX*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 265-279.
- Lorenzo Sanz, E. (2006). Salamanca en la vida de Colón. *Salamanca, Revista de Estudios*, 54, 13-24.
- Mancho Duque, M. J. (2004). La divulgación técnica en la España del Quinientos: características lingüísticas. En M. Silva Suárez (ed.). *Técnica e ingeniería en España. I: El Renacimiento*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico»-Prensas Universitarias, 307-340.
- Marcos Rodríguez, F. (1964). *Extractos de los libros de claustros e la Universidad de Salamanca. Siglo xv (1464-1481)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Marcos Rodríguez, F. (1967). Un cisma de rectores de la Universidad de Salamanca a fines del siglo xv. *Salmanticensis*, 14, 342-369.
- Marías Franco, F. (2021). Imágenes, letras latinas y cosmografías: El Cielo de Salamanca, Fernando Gallego, Diego de Torres y Elio Antonio de Nebrija. En *Universitas. Las artes ante el tiempo. Actas del XXIII Congreso Nacional de historia del arte Universidad de Salamanca*. Salamanca: CEHA, Diputación de Salamanca y Universidad de Salamanca, 951-962.
- Martín Baños, P. (2019). *La pasión de Saber. Vida de Antonio de Nebrija*. Huelva: Universidad de Huelva, Academia de la Lengua Española.
- Martín Baños, P. (s. a.). *Corpusnebrissense*, en línea <http://corpusnebrissense.com/index.html>
- Martín Nieto, D. (2007). *Antonio de Nebrija y sus hijos. Relaciones con Extremadura*. Campañario-Villanueva de la Serena (Reedición en Badajoz: Editamás, 2016).
- Martínez-Falero, L. (2009). *Gramática, retórica y dialéctica en el siglo xvi. La teoría de la inventio en Antonio Llull*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Martínez Frías, J. M. (2006 y 2017): *El Cielo de Salamanca*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Merino Jerez, L. et al. (coords.) (1996). *La recepción de las artes clásicas en el siglo xvi*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Millán Martínez, J. M. (coord.) (2009). *Don Diego Ramírez de Villaescusa: Obispo y mecenas*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Monsalvo Antón, J. M. (1977). La sociedad concejil de los siglos XIV y XV. Caballeros y pecheros (en Salamanca y en Ciudad Rodrigo). En J. L. Martín Rodríguez y J. M. Mínguez (eds.). *Historia de Salamanca*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, II, 389-478.
- Monsalvo Antón, J. M. (2011). Poder y cultura en la Castilla de Juan II. Ambientes cortesanos, humanismo autóctono y discursos políticos. En L. E. Rodríguez-San Pedro y J. L. Polo Rodríguez (coord.). *Salamanca y su universidad en el primer Renacimiento: siglo xv. Miscelánea Alfonso IX*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 15-92
- Navarro Brotons, V. (s. f.). Zacut Abraham Bar Samuel Bar Abraham. En Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, recuperado de <https://dbe.rah.es/biografias/7502/zacut-abraham-bar-samuel-bar-abraham>.

- Nebrija, A. de (2011), *Gramática sobre la lengua Castellana*. C. Lozano (ed., estudio y notas). En F. González Vega (ed.), *Paginae nebrissenses*. Barcelona: Biblioteca clásica de la Real Academia Española-Círculo de Lectores/Galaxia Gutenberg, recuperado de https://www.rae.es/sites/default/files/hojear_gramatica_sobre_la_lengua_castellana.pdf.
- Olmedo Ramos, J. (2010). Oratoria universitaria complutense: voces y ecos. En A. Alvar Ezquerro (coord.), *Historia de la Universidad de Alcalá de Henares*. Alcalá: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 269-288.
- Panera Cuevas, F. J. (2004). La bóveda astrológica de la Universidad. En *Fernando Gallego* (c. 1440-1507). Salamanca: Caja Duero, 73-101.
- Pérez Martín, A. (1979). *Proles Aegidiana, I: Introducción. Los colegiales desde 1368 a 1500*. Bolonia: Real Colegio de España.
- Quilis, A. (1990). *Antonio de Nebrija. Gramática de la lengua castellana*. Estudio y edición A. Quilis, Editorial Madrid: Universitaria Fundación Ramón Areces.
- Quilis, A. (s.f.). *Elio Antonio de Cala y Jarana*, Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, recuperado de <https://dbe.rah.es/biografias/6934/elio-antonio-de-cala-y-jarana>.
- Rico, F. (1978). *Nebrija frente a los bárbaros. El canon de gramáticos nefastos en las polémicas del Humanismo*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Rico, F. (1994). Al paso: El cielo de un humanista, *Figuras con paisaje*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 99-106.
- Rico, F. (2002). El nuevo mundo de Nebrija y Colón. Notas sobre la geografía humanística en España. *Estudios de literatura y otras cosas*. Barcelona: Destino, recuperado de http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/estudios-de-literatura-y-otras-cosas-0/html/cd30cf7d-6b2d-4061-9286-8674355c7f8b_55.html.
- Rico, F. (2022). «Antonio de Lebrija, el gramático». Real Academia Española, 23.03.2022, 17 h. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=imnD3RVX9RQ>.
- Rodrigo Mora, M. J. (ed.) (2019). *Nebrija en Bolonia. V Centenario de las Reglas de orthographia en la lengua castellana (1517)*. Bolonia: Bononia University Press.
- Rodríguez Cruz, A. M.; Alejo Montes, F. J. (2004). La Universidad clásica. En L. E. Rodríguez-San Pedro (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, II: *Estructuras y flujos*, 539-586.
- Rodríguez Moñino, A. (1949). Ambiente cultural de la casa de Zúñiga. La Academia del último Maestre de Alcántara. En: *Revista de Estudios Extremeños*, 5, 451-465.
- Rodríguez-San Pedro Bezares, L. E. (2014). *La Universidad de Salamanca en el primer Renacimiento. 1380-1516*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.
- Rubio Muñoz, F. J. (2020). *La república de sabios. Profesores, cátedras y universidad en la Salamanca del siglo de Oro*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.
- Ruiz, E. (2004). *Los libros de Isabel la Católica. Arqueología de un patrimonio escrito*. Soria-Madrid: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura.
- Ruiz Fidalgo, L. (1994). *La imprenta en Salamanca, 1501-1600*. Madrid: Arco.
- Ruiz Rodríguez, J. I. (2010). Las fundaciones de los colegios de la Universidad de Alcalá en el siglo XVI hasta las resoluciones tridentinas. En A. Alvar Ezquerro (coord.), *Historia de la Universidad de Alcalá de Henares*. Alcalá: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 111-136.
- Suárez Fernández, L. (1985). *Los Trastámara y los Reyes Católicos*. Madrid: Gredos.

- Tejero Prieto, T. C. (2022). Astronomy at the University of Salamanca at the end of the 15th century. What «El Cielo de Salamanca» tells us, *ArXiv. Physics. History and Philosophy of Physics*, 21.02.2022. Recuperado de: arXiv:2202.10442.
- Gonzalo Sanchez-Molero, J. L. (dir.). (2014). *V Centenario de la Biblia Políglota Complutense. La Universidad del Renacimiento. El Renacimiento de la Universidad*. Madrid: Servicio de Publicaciones. Universidad Complutense de Madrid.
- Val Valdivieso, M. I. del (1989). Universidad y luchas urbanas en la Castilla bajomedieval. *Mayurqa: Revista del Departament de Ciències Històriques i Teoria de les Arts*, 22(1). 212-227.
- Vega González, S.; Seoane Pinilla, J. (2010). Teología y Filosofía en la Universidad de Alcalá. En A. Alvar Ezquerro (coord.). *Historia de la Universidad de Alcalá de Henares*. Alcalá: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 503-537.
- Villar y Macías, M. (1887). *Historia de Salamanca*. Salamanca: Imprenta de Francisco Núñez Izquierdo.